

El Dios reclutado. Testimonios españoles sobre el uso de la religión durante la guerra hispano-cubano-american, 1895-1898

The recruited God. Spanish testimonies on the use of religion during the Spanish-Cuban-American War, 1895-1898

Le Dieu recruté. Témoignages espagnols sur l'utilisation de la religion pendant la guerre hispano-cubano-américaine, 1895-1898.

Manuel Pablo Maza Miquel, SJ*

Resumen

El artículo recorre los grandes momentos de las relaciones Iglesia-sociedad en la España del siglo XIX, luego examina los boletines eclesiásticos de veinte obispados españoles entre 1895 y 1898 organizando la información alrededor de seis temas: primero, la España católica en 1895. Segundo, el sentido religioso de la guerra en Cuba y el conflicto con Estados Unidos. Los obispos españoles interpretaron la guerra en Cuba como castigo saludable de la Providencia contra España por permitir el pluralismo religioso. Tercero, cómo comprendieron los obispos españoles a los cubanos y su insurrección. Cuatro, cómo caracterizaron a los norteamericanos y su relación con la sublevación cubana. Quinto, cómo reaccionaron

* PhD. en Historia de América Latina, Georgetown University, Licenciado en Teología Fundamental, Pontificia Universidad Gregoriana, Licenciado en Estudios Clásicos, Fordham University, profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros, República Dominicana desde 1987.

ante la derrota y sexto, la compasión hacia los veteranos españoles.

Las conclusiones del artículo sostienen que: cuando los mismos factores estuvieren presentes, fácilmente se producirán respuestas similares que validan la propia posición y descalifican absolutamente la del contrario.

Palabras clave: Catolicismo español, Guerra de Cuba, Masonería, Mulatos, Negros,

Abstract

The article covers the great moments of Church-society relations in 19th century Spain, then examines the ecclesiastical bulletins of twenty Spanish bishoprics between 1895 and 1898, organizing the information around six themes: first, Catholic Spain in 1895. Second, the religious meaning of the war in Cuba and the conflict with the United States. The Spanish bishops interpreted the war in Cuba as a salutary punishment of Providence against Spain for allowing religious pluralism. Third, how the Spanish bishops understood the Cubans and their insurrection. Four, how they characterized the Americans and their relationship with the Cuban uprising. Fifth, how they reacted to the defeat and sixth, compassion for the Spanish veterans.

The conclusions of the article sustain that: when the same factors are present, similar responses will easily be produced that validate one's own position and absolutely disqualify that of the opposite.

Keywords: Spanish Catholicism, Cuban war, Freemasonry, Mulattoes, Blacks,

Résumé

L'article couvre les grands moments des relations Église-société dans l'Espagne du XIXe siècle, puis

examine les bulletins ecclésiastiques de vingt évêchés espagnols entre 1895 et 1898, organisant les informations autour de six thèmes : premièrement, l'Espagne catholique en 1895. Deuxièmement, la signification religieuse de la guerre à Cuba et le conflit avec les États-Unis. Les évêques espagnols ont interprété la guerre à Cuba comme un châtiment salutaire de la Providence contre l'Espagne pour avoir permis le pluralisme religieux. Troisièmement, comment les évêques espagnols ont compris les Cubains et leur insurrection. Quatrièmement, comment ils ont caractérisé les Américains et leur relation avec le soulèvement cubain. Cinquièmement, comment ils ont réagi à la défaite et à la sixième compassion pour les vétérans espagnols.

Les conclusions de l'article soutiennent que lorsque les mêmes facteurs sont présents, des réponses similaires seront facilement produites qui valident sa propre position et disqualifient absolument celle du contraire.

Mots-clés: Catholicisme espagnol, Guerre de Cuba, Franc-maçonnerie, Mulâtres, Negres,

La mentalidad es uno de los factores que condiciona cómo una sociedad interpreta cualquier desafío. En la historia de España, se sabe que el catolicismo ha aportado elementos importantes en la formación de lo que pudiera llamarse una mentalidad colectiva. La Guerra de Independencia de Cuba contra España inició el 24 de febrero de 1895, se convirtió en la mal llamada guerra hispano-americana, desde el 25 abril al 12 de agosto del 1898¹ y constituyó un desafío de primer

1 La calífico de «mal llamada» pues ese título corrientemente empleado para esta guerra en las principales obras de historia soslaya la cuota de sangre, sudor y lágrimas de los cubanos en la lucha por su libertad. Dejando de lado toda una serie de conspiraciones fracasadas y varias expediciones, baste recordar que

orden para la sociedad española de finales del siglo XIX e inicios del XX. Toda una generación se definió y fue definida como «la generación del 1898».

Buscando evidencias a para conocer cómo la mentalidad oficial católica española interpretó la insurrección cubana, la guerra con los Estados Unidos y sus principales contendientes, he concentrado mis investigaciones en torno a una serie de boletines eclesiásticos españoles publicados en aquel entonces.

El presente artículo se basa en mis investigaciones para la tesis de doctorado en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C., el verano de 1985.² Al tratar de comprender la matriz cultural originaria los dos obispos españoles de Cuba, Francisco Sáenz de Urturi y Crespo, OFM., (1894-1899) y Manuel Santander y Frutos (1887-1900) tuve que familiarizarme con el catolicismo español del siglo XIX. Para esa tarea, gracias al P. Manuel Foyacá, S.J.³, conté con la valiosa asesoría del P. Quintín Aldea, S.J., del Instituto Enrique Flórez de Historia de la Iglesia, vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Fue así como pude consultar

los cubanos habían luchado en vano por su independencia durante diez años 1868-1878.

2 Fue publicada: *Entre la Ideología y la Compasión. Guerra y Paz en Cuba, 1895-1903* (Santo Domingo: Instituto Pedro Francisco Bonó, 1997), 560 pp.

3 El P. Manuel Foyaca de la Concha, S.J., (Cifuentes, Cuba, 1905 - España, 1994) especialista en asuntos relacionados con la Doctrina Social de la Iglesia con estudios importantes sobre el marxismo y leninismo. El P. Foyaca encargado por el entonces superior general de los jesuitas, P. Juan Bautista Janssens de organizar los Centros Sociales de la Compañía de Jesús en América Latina. Se desempeñó como Visitador Social (1955-1962) y luego como Secretario Interamericano de la Acción Social (1962-1966). En el Instituto Flórez también conocí al Profesor Leandro Tormo. En mi primera visita, el P. Aldea me recibió diciéndome: «tú eres de casa». P. Quintín Aldea, S.J. Zamora, 1920 - Salamanca, 2012, historiador y académico numerario de la Real Academia de la Historia. Durante mis pesquisas, compartía una de las salas junto a un dedicado grupo de jóvenes Licenciados de Historia, hombres y mujeres que preparaban sus exámenes de oposición a cátedra. Treinta y cinco años después les recuerdo agradecido, pues siempre que solicité su ayuda me la brindaron con competencia y generosidad. Mi tema de estudio, conocido por ellos desde el primer momento, era una de las guerras de independencia más violentas entre españoles y cubanos, mis relaciones con mis anfitriones no pudieron ser más cordiales y provechosas. Sobre el Padre Foyaca, S.J., consulté con provecho <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3130/313054587005/movil/index.html> el 9 de enero, 2021.

los boletines eclesiásticos de veinte diócesis y arquidiócesis hispanas publicados durante los años de la insurrección cubana contra España 1895-1898 en la cual, como se ha dicho, desde abril de 1898, también intervinieron los Estados Unidos de América.⁴

Los boletines eclesiásticos aportan testimonios valiosos y limitados sobre la guerra del 1895. Considero muy valiosa la información de los boletines, pues revela la mentalidad oficial de la jerarquía española, sus referencias clave para interpretar la guerra, su marco teológico, su visión de los cubanos, de los norteamericanos y su respuesta a la derrota. Más adelante presentaré en ese mismo orden la información que emerge de ellos.

Sin embargo, hay que reconocer lo limitado de la información de los boletines, precisamente por estar siempre redactados con la formalidad requerida por estas publicaciones, teniendo en mente cómo serían recibidos tanto por los superiores jerárquicos, como por el público en general, incluyendo especialmente al gobierno y las élites españolas. Solo una reducida minoría de los españoles leería estos boletines, si se tiene en cuenta que, en 1900 el 64% de la población hispana todavía era analfabeta. En Cuba el porcentaje de analfabetos era igual y sin duda era mayor en las zonas remotas.⁵ Añádase lo reducido de su circulación en España y el exiguo interés que despiertan esas publicaciones. En vano se buscará

4 Con relación a España, para el 1895, entre diócesis y arquidiócesis, conté 66, sin tener en cuenta una jurisdicción castrense de la Península y las de Santiago de Cuba y La Habana. Las diócesis españolas se agrupaban en ese momento en 9 provincias eclesiásticas. Mis datos dependen de los obispos firmantes del «Mensaje que en forma de protesta dirige el Episcopado Español a Su Santidad León XIII con motivo de los festejos que se preparan en la Ciudad Santa en la celebración del 250 aniversario de la usurpación de Roma», 18 agosto, 1895, *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo Treinta y Cuatro, Año XXXIV, 422 - 425.

5 <https://descubrirelahistoria.es/2015/07/la-alfabetizacion-en-la-espana-decimonica/#:~:text=La%20legislaci%C3%B3n%20de%20las%20Cortes,obligatoriedad%20de%20la%20ense%C3%B1anza%20primaria.&text=Un%20esfuerzo%20encomiable%2C%20pero%20sin,alfabetizada%20a%20finales%20del%20XIX.> Para Cuba: <https://sites.google.com/site/escueladehoy/historia-de-la-ensenanza-en-cuba> Consultadas el 13 de agosto, 2020.

en los boletines la anécdota personal, el nombre propio de algún protagonista de aquellos sucesos, o el comentario espontáneo libre de toda etiqueta y los sentimientos más íntimos expresados sin cortapisas, como hacían, por ejemplo, los obispos en sus cartas privadas a los Nuncios de su Santidad en Madrid o al Cardenal Secretario de Estado.⁶

La España que fue a la guerra de 1898

Los laicos y la jerarquía católica de España vivieron todo el siglo XIX bajo el espanto de que la Iglesia y la religión católicas fuesen organizadas en la sociedad hispana según el modelo de la Constitución Civil del Clero francesa del 12 de julio de 1790.

La invasión napoleónica del 1808 persuadió a todos los españoles de que aquel temor podía ser una realidad. El gobierno de José Bonaparte intentó imponer en España aquellas medidas de la Francia revolucionaria, anticlerical y deísta.

Pueblo y sectores dirigentes españoles respondieron a la invasión con la llamada Guerra de Independencia (1808-1814) inspirada por el catolicismo tradicional. Una popular copla aragonesa expresó con viveza el sentimiento nacional: «la Virgen del Pilar no quiere ser francesa». El profesor Leandro Higuera del Pino llegó a la conclusión de que el factor religioso fue un «poderoso y eficaz aglutinante» de la lucha

6 Entre los principales archivos que consulté en Roma, destacan el Archivo Secreto Vaticano y el Archivo de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Respecto de los Nuncios, gracias a las orientaciones personales y su excelente obra, Franco Díaz de Cerio, S.J., *Regesto de la Correspondencia de los Obispos de España en el Siglo XIX con los Nuncios, según el Fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano, 1791-1903*, Volúmenes 18-20 de *Collectanea Archivi Vaticani*, Archivio Vaticano, 1984, creo haber examinado la correspondencia privada respecto de Cuba de los Nuncios: A. Franchi 1868-69; Angelo Bianchi 1869-75; Mariano Rampolla, 1883-87; A. Di Pietro 1887-93; Serafino Cretoni 1893-96; Francica Nava di Bontifé, 1896-99; la administración interina de Mons. A. Bavona en diciembre de 1899 y Aristide Rinaldini 1899-1907. Hasta el día de hoy, marzo de 2021, la obra de Díaz de Cerio sigue siendo insuperable en su alcance y erudición.

contra los franceses que duró desde 1808 a 1814. Aquella guerra se sacralizó, convirtiéndose en cruzada, sustentada por la pureza del catolicismo español, mucho más excelente que el francés. El profesor Higuera, apoyado en documentos de la época, sostiene que «el hecho religioso constituye el factor clave para entender el “movimiento de convulsión y general trastorno”, como lo denominó un destacado eclesiástico de aquellos años, el Provincial de la provincia franciscana de Cartagena.⁷ El catolicismo tradicional fue pues, la más firme muralla contra el nuevo orden francés que se quería instaurar.

Clero y religión católica estuvieron presentes en la Asamblea de Cádiz de 1812. El clero constituyó aproximadamente un tercio de sus delegados entre los que se encontraban tanto absolutistas o serviles, como liberales. La Constitución de 1812 establecía: «La religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra»⁸.

Pero la asamblea gaditana se dividió por motivos religiosos. Cuando las cortes de Cádiz abolieron la Santa Inquisición, el 28 de febrero de 1813, la mayoría de los obispos y el clero se manifestó en contra y el tema fue empleado por predicadores católicos para presentar a los constitucionalistas como los enemigos de Dios.

Un poco más tarde, su versión del catolicismo le sirvió de excusa a Fernando VII para suprimir la Constitución de Cádiz en 1814, que los liberales lograron resucitar durante el trienio de 1820-1823. Con el apoyo de la Santa Alianza, concretamente las tropas francesas, Fernando VII les tumbó el pulso a los constitucionalistas y de nuevo blandió el catolicismo como un arma represiva hasta su muerte en 1833.

7 Leandro Higuera del Pino, «La Iglesia y las Cortes de Cádiz», *Cuadernos de Historia Contemporánea* Vol. 24 (2002) 61-80.

8 Citado por Higuera, 2002, 71.

Hasta que estalle la guerra en Cuba en 1895, la discutida situación del catolicismo español se puede resumir considerando tres fases: primera las victorias de las fuerzas liberales contra la Iglesia, segunda las rebeliones del catolicismo tradicional y finalmente, el frágil equilibrio instaurado por las fuerzas moderadas. Tal era la situación de la jerarquía y la religión en efecto al momento de la insurrección cubana de febrero de 1895.

Abordemos la primera fase. Entre los años entre el 1830 y el 1895, las principales victorias liberales fueron: la ley del 11 de octubre de 1835 que vino a cerrar prácticamente los monasterios en España; las llamadas leyes de Desamortización, especialmente la del 19 de febrero de 1836 por medio de la cual, todas las propiedades de las corporaciones religiosas suprimidas o extintas se declaraban en venta. Esta ley creó todo un sector de la población interesado en mantener a los religiosos españoles en una condición de debilidad jurídica, pues este grupo usufructuaba las propiedades eclesiásticas. Durante la década del 1840 continuaron las expulsiones de religioso, las violencias y expropiaciones de bienes inmuebles. Una ley del 23 de agosto de 1841, confiscaba todas las propiedades del clero secular. En fin, durante la década 1833-43 más de ciento sesenta decretos fueron aprobados con el fin de limitar la base económica del poder eclesial.⁹

Siempre de lado liberal, la Revolución Gloriosa de 1868 mostró cuán activos eran entre los liberales los grupos de intransigentes y qué frágil era la monarquía isabelina y sus pilares, entre ellos la Iglesia Católica.¹⁰ Los revolucionarios del 68 no tardaron en aprobar nuevas medidas anticlericales seguidas de la expulsión de las congregaciones religiosas recientemente

9 Cfr., J.M. Cuenca, «Iglesia y Estado,» 1167. V.C. Ortí, 1975, ofrece un resumen de las medidas más severas contra la iglesia durante el Gabinete Mendizabal, Cfr., *Política Eclesial de los Gobiernos Liberales Españoles 1830-1840*, (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 287-315.

10 Cfr. V.C. Ortí, «La Revolución Burguesa,» (1868-1874)» en Ricardo García Villoslada, S.J. director y otros, *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V., 233. En 1986 mientras investigaba en Roma, no solo conté con la experta orientación de V.C. Ortí, sino con la generosa donación de varias de sus obras.

te admitidas en la década del 1850. Todavía más preocupantes para la Iglesia fueron dos medidas liberales que herían la sensibilidad tradicional española y la identidad nacional concebida en términos católicos. Primero los liberales legalizaron la tolerancia religiosa (artículos 20 y 21 de la Constitución de 1869), el Anticristo para la España católica. Luego establecieron al matrimonio civil como el único que poseía validez jurídica y oficial ante el Estado, medida que fue adoptada por las Cortes el 18 de junio de 1870. Aún después de esta medida la mayoría de los españoles continuó casándose en la Iglesia.¹¹

El peligro para la Iglesia Católica era tan grande que, hasta el Cardenal Antonelli, en nombre del Papa Pío IX, les aconsejó a los obispos españoles que se sometiesen al juramento constitucional para mantener así a la Iglesia Católica como una institución pública con vigencia en la conformación de la sociedad y cultura españolas.¹² Los obispos se resistieron y muchos ignoraron piadosamente la indicación pontificia. Esta polémica sobre el juramento constitucional de los obispos se prolongó hasta los primeros años de la restauración (1874).¹³

La segunda fase que considerar para comprender la Iglesia y el catolicismo español del siglo XIX es el catolicismo conservador, aferrado a los privilegios y la condición de la Iglesia en la España tradicional sin ninguna concesión al nuevo orden propuesto por la revolución francesa, que separaba a la Iglesia del Estado y abría las puertas a un cierto tolerante pluralismo religioso. La manifestación más elocuente de aquella España tradicional con aliados entre las fuerzas regionalistas

11 Cfr., V.C. Ortí, «El Liberalismo en el Poder,» 1833-1868, en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V., 233.

12 Cfr., V.C. Ortí, *Iglesia y Revolución en España*, 1868-1874, (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 1979), 431.

13 Hoy en día historiadores como V.C. Ortí aseguran que sólo unos pocos obispos tomaron el juramento, Cfr., «La Revolución Burguesa,» 1868-1874 en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V, 251. En 1874 el gobierno decretó que aquellos españoles casados por la Iglesia no podían contraer matrimonio civil, decreto que debilitó la impopular legislación sobre el matrimonio civil, Cfr., *Ibid.*, 256.

resueltas a conservar sus fueros, fueron las tres guerras carlistas de 1833-1840; 1846-1849 y la de 1872-1876. Estos conflictos les costaron a los gobiernos liberales cuantiosos recursos, les aportaron justificaciones para emprenderla contra las propiedades del clero regular y los obispos y aportaron una mayor credibilidad a los sectores moderados entre los liberales y los conservadores fortaleciendo su propuesta.

El principal logro de estas fuerzas moderadas, tercera fase a estudiar fue el Concordato con la Santa Sede del 17 de octubre de 1851. Tanto los liberales como los conservadores moderados, escarmentados por el uso de la religión por las fuerzas carlistas, comprendieron el valor de la jerarquía y los católicos como garantía de estabilidad social y legitimidad. El Concordato privaba a los carlistas parcialmente de su aureola religiosa. La Iglesia quedaba reconfirmada en su papel de educadora, árbitro de la moralidad pública y guardián de la ortodoxia. Los moderados prometieron a la Iglesia indemnizaciones, pero la Iglesia tenía que aceptar como irreversibles todas las ventas ya consumadas. Con ciertas restricciones, se le permitió regresar a la península a los Paúles, y a los Jesuitas, entre otros grupos religiosos, que ahora podían abrir noviciados con vistas a proveer al gobierno español de capellanes y agentes pastorales para los territorios ultramarinos, entre ellos Cuba.¹⁴ «El Concordato de 1851 fue» según Vicente Cárcel Ortí, «ante todo un acto político tanto por parte del Estado español como de la Santa Sede.» Cárcel Ortí continúa explicando cómo el Concordato significó el regreso al sistema de patronato real de 1753 que de nuevo reconocía a la corona española los más amplios poderes en el nombramiento de obispos y otras dignidades y cargos eclesiásticos, así como el fortalecimiento de la intervención real en la economía y patrimonio eclesiásticos.¹⁵

14 También fueron readmitidos los escolapios y los franciscanos, ambos establecieron fundaciones en Cuba.

15 Cfr., V.C. Ortí, «El Liberalismo en el Poder,» 1833-1868, en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V, 233.

El Concordato colocó a la Iglesia Católica española ante una encrucijada de caminos posibles. Estaba el camino de la cruzada religiosa junto a los carlistas, negando todo compromiso con la España liberal, aunque significase una guerra civil y un conflicto dinástico. Segundo, los liberales intransigentes podían empujar a la Iglesia por el camino del enfrentamiento y la persecución. Muchos liberales seguían considerando a la Iglesia como la causa mayor del atraso español. La reciente alianza de los sectores moderados con la Iglesia les llenaba de desconfianza. Finalmente, jerarquía y clero, debilitados, pero en modo alguno destruidos, podían trabajar por agenciarse un lugar definitivo bajo el sol de la nueva España, apoyando a los moderados y la vertiente alfonsina de los Borbones y recuperando así un sitio en su papel de irremplazable guardián de la fe, la moral, las buenas costumbres y el respeto a la autoridad y a la ley. Este sería el camino escogido.

A finales del siglo XIX, la España que había peleado durante diez años (1868-1878) por mantener su control sobre Cuba, continuaba siendo una sociedad rural donde el 70% de sus dieciocho millones de habitantes encontraban en la agricultura su fuente de trabajo. La mitad de los españoles vivían en poblaciones con menos de 5,000 habitantes. Estos centros eran conglomerados autosuficientes con valores tradicionales de raíces hondas, sumergidos en el mundo introspectivo del pueblo, compuestos en su mayor parte por campesinos sin tierra, o presos en la noria de una economía de subsistencia.¹⁶ En 1877 el sector industrial proveía de trabajo al 11% de la población activa. Para un sector de la población española, la emigración, concretamente a Cuba comenzaba a ser la única tabla de salvación.

El mundo cultural y político de la España decimonónica era el resultado de un equilibrio tenso entre fuerzas incontrolables empeñadas en imponer su propia visión acerca de lo que España era y debía ser, por encima de las tendencias rivales. Usando una metáfora clásica acuñada por Mariano José de Larra y asumida por Marcelino Menéndez Pidal, los estudio-

16 Raymond Carr, *Modern Spain*, (Oxford: Clarendon Press, 1980), 33.

sos de los asuntos españoles desde el siglo XVIII hasta el presente gustan de hablar de Las Dos Españas.¹⁷

Estaba por una parte la España tradicional, orgullosa del itinerario español decidido en el siglo XVI, buscando en aquel siglo las características substanciales y su vocación perenne. Esta España tradicional se consideraba como el pueblo elegido de Dios con una misión particular para su defensa y la de su religión. Así se expresaba Paulino Álvarez en su «Oración Fúnebre por los Reyes Católicos,» en 1894: ...Tienen los pueblos como los individuos, su predestinación gloriosa por bondad espontánea de Dios...Entre los pueblos por Dios elegidos, débese contar España...¹⁸

La España tradicional veía el origen de todos los males en la aceptación por las élites peninsulares de los principios anticristianos de la ilustración francesa y su descendiente directo el liberalismo. Desde entonces España había ido perdiendo su alma pretendiendo ser lo que no era.

La otra España era liberal y anticlerical. Miraba allende los Pirineos. Estimaba la decisión a favor del catolicismo tomada por España durante el período de La Reforma como la raíz de todos los males. La España liberal esperaba integrar en su vida nacional todo lo que juzgaba válido en otros países más allá de sus fronteras, aunque no fuese ni católico ni castizo.

Si las fuerzas conservadoras europeas y particularmente los españoles cifraban sus esperanzas en una renovada alianza del trono y del altar, los liberales aspiraban a separar el Estado de la Iglesia, aprobar la libertad de cultos, el matrimonio civil, los cementerios civiles, la libertad de cultos, conciencia, asociación, imprenta, prensa y enseñanza.

17 Cfr., por ejemplo, Carlos Valverde, 1979, «En los Orígenes de las Dos Españas,» en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V, La Iglesia en la España Contemporánea, 1808-1975 (Madrid: EDICA), 495. Este volumen ha sido nuestra guía al estudiar la época 1808-1895 de la historia de la Iglesia Católica española.

18 Citado por José Antonio Portero, 1978, *Púlpito e Ideología en la España del Siglo XIX* (Zaragoza: Libros Pórtico), 148. J. A. Portero presenta otros ejemplos de esta mentalidad para la cual «...religión y patria van unidas íntimamente» en la historia española.» Ibid.

Entre los principios filosóficos que sostenían el liberalismo destacaban tres: en primer lugar, el racionalismo que reducía a la razón humana toda posibilidad de conocimiento. Segundo, el naturalismo con su negación de todo orden sobrenatural y finalmente, como una de sus mayores consecuencias, la negación de toda influencia en la historia humana de la providencia divina.

Esta confrontación entre las dos Españas se vivió según una serie de características españolas todavía más profundas, como eran y son el temperamento exclusivista, el afán de protagonismos, que precipitaban a su vez un protagonismo de signo contrario y esa atracción compulsiva de los hispanos por todo lo que luce absoluto, perenne y trascendente.¹⁹

Si en España pugnaban dos visiones de la sociedad, desde Roma, Gregorio XVI (1831-1846), Pío IX (1846-1878) y León XIII (1878-1903) contribuyeron a confirmar los principales lineamientos del ya profundamente conservador episcopado hispano y añadieron algunas nuevas preocupaciones que configuraron su mentalidad. Los papas también condenaban el liberalismo y el indiferentismo. Concretamente, Gregorio XVI condenaba «...la opinión absurda, más bien el delirio de afirmar y asegurarle a cada uno el derecho a tener una conciencia libre.»²⁰ Gregorio XVI también cargó contra «...la pésima y nunca suficientemente condenada y despreciada libertad de prensa» y la separación de la Iglesia y el Estado.²¹

En el catálogo (*Syllabus*) de errores de los tiempos modernos que acompañaba la encíclica *Quanta Cura* (8 de diciembre, 1864), de Pío IX condenaba unos 80 errores entre los que destacaban: «el racionalismo, la indiferencia religiosa, el ateísmo, el socialismo, el comunismo, las sociedades secretas, el divorcio, la separación entre la Iglesia y el Estado, la idea de que la

19 Estas líneas son un resumen de C. Valverde, 1979, «En los Orígenes...» 495-496.

20 Citado por Giacomo Martina, S. J., 1978, *La Chiesa nella'etadell' Assolutismo del Liberalismo, del Totalitarismo, III, L' eta del liberalismo*. (Brescia: Morcelliana), 136.

21 Martina, *La Chiesa...*, 136.

Iglesia no debe tener poder temporal». Todos los pontífices del siglo XIX afirmaron que la razón humana y el progreso no lograrían responder a todos los interrogantes humanos.

Desde 1870 la Santa Sede comunicaba a todos los obispos del mundo, particularmente el español, su mentalidad de fortaleza asediada. Fue en aquel fatídico año, el papa se vio confinado a unas cuantas manzanas de su antigua urbe romana y se declaró «prisionero del Vaticano». Todos los intentos de León XIII por recuperar la urbe romana fracasaron. El papa estaba convencido de que se batía contra un Enemigo terrible: las nuevas religiones políticas cuya aparición en la escena nacional e internacional fue quizá el fenómeno más formidable del siglo XIX. Y la Secta de las sectas que en el pensamiento de León XIII era el Orden Masónico, opinión que como se verá más adelante, compartía el episcopado español a juzgar por los documentos examinados.²²

Como se ha visto, la situación de la religión católica en la sociedad española fue uno de los temas capitales a la base de los conflictos y la naturaleza de los diversos gobiernos. Del lado católico, una de las fuerzas más relevantes fue el episcopado español. Vamos a examinar cómo el episcopado español abordó la guerra hispano-cubano-americana de 1895-1898, particularmente cómo interpretó este proceso a partir de la religión.

Vamos a presentar primero qué elementos aportan los boletines eclesiásticos examinados acerca de la calidad de la fe católica y la práctica religiosa de los españoles; en segundo lugar, consideraremos si en ellos se señaló alguna causa religiosa para la insurrección, que no cesaba de crecer en 1895; en tercer lugar nos detendremos a examinar cómo los boletines eclesiásticos presentan a los cubanos y su lucha por la

22 John Courtney Murray, S.J., «Leo XIII on Church and State: The General Structure of the Controversy,» *Theological Studies* 14 (1953), 3. Para medir la importancia que León XIII le dio a la masonería, recordemos que el papa le dedicó dos encíclicas; *Humani Genus* (1884) y *Dall'alto* (1890); una *Carta Apostólica, Inimica Vis* (1892); una *Instrucción de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares* (1889), y una *Carta al pueblo italiano* fechada en 1892.

independencia; cuarto, qué opinión sobre los Estados Unidos transpira en los boletines; en quinto lugar veremos cómo se manejaron la corta guerra con los Estados Unidos²³ y la derrota y en un sexto momento presentaremos la compasión hacia las víctimas de la guerra. Al final de este trabajo aporto algunas conclusiones.

1. El catolicismo español: su calidad, retos y esperanzas

El episcopado español vivió la insurrección cubana de febrero de 1895 mientras debatía cuestiones fundamentales tocantes a su estatus legal en la sociedad española. El sábado 13 de abril de 1895, el *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Burgos* informaba sobre un fallo legal que declaraba competentes a los tribunales españoles para procesar «de oficio y penar» a todo el que injuriase a un miembro del clero. El fallo testimonia el poco valor se le reconocía a la dignidad del clero en aquella sociedad española de finales del XIX, luego de innumerables conflictos, donde una parte de la sociedad despreciaba la religión y todo lo que tuviera que ver con el clero.²⁴

Es frecuente presentar a la Iglesia católica española, particularmente al clero español presente en la Cuba de los 1890, reduciendo todo su quehacer a comportarse como una dócil aliada del proyecto colonialista español. Pero esa manera de ver las cosas no se ajusta a la realidad. El mismo gobierno español, que movía tropas hacia la zona oriental de Cuba en marzo de 1895, sometió ante los tribunales al sacerdote Juan Bautista Casas por negarse a entregar partidas de Bautismo a católicos deseosos de contraer matrimonio civil.

El 10 de junio de 1895, el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago de Compostela* reproduce una carta del arzobis-

23 Fue llamada «the splendid little war».

24 *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, Año XXXIX viernes 21 de febrero, 1896 N. 4, 68.

po de Santiago de Cuba al Exmo. Ministro de Ultramar, del 2 de abril de 1895, luego de mes y medio de iniciada la guerra del 1895, en la cual defiende al P. Casas recordando que un sacerdote católico no puede colaborar con el concubinato; antes, al contrario, los párrocos «son los encargados de vigilar la moralidad de sus feligreses». Mons. Sáenz de Urturi y Crespo, arzobispo de Santiago de Cuba (1894 - 1899), señala la vigencia del matrimonio católico en Cuba, Puerto Rico y Filipinas por un decreto del 1889 y exhorta a los párrocos a no celebrar el matrimonio entre católicos mientras no conste su apostasía. El arzobispo se lamenta de varios procesos contra párrocos en Matanzas y La Habana por la misma razón y denuncia cómo aumentan las pretensiones de los funcionarios del gobierno español, quienes desprecian con descaro los cánones de la Iglesia. De continuar esta actitud, serían procesados todos los eclesiásticos de Cuba! El problema no son los párrocos sino los funcionarios públicos.²⁵ Pasada la mitad de 1895, en Cuba se conoció que el P. Juan Bautista Casas había sido absuelto en los tribunales españoles.

Si los obispos españoles salían en defensa de un sacerdote procesado en Cuba y en España, no deja de afectarles la situación del papa, confinado a la colina vaticana por el gobierno italiano. El 18 de agosto de 1895, el Episcopado Español en pleno dirigió un mensaje a León XIII protestando por las festividades organizadas por el gobierno italiano con motivo del 25 aniversario de la toma de Roma en septiembre de 1870. La toma de posición de los obispos revela su concepción de la vida política, pues el mensaje no se extraña de este espectáculo en los tiempos modernos «propio de los sofismas parlamentarios y de las terquedades sectarias». En el mensaje figuran las firmas de todos los obispos de la Península, a los que se añaden los de Santiago de Cuba, La Habana y Puerto Rico.²⁶

25 Reproducida en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo Treinta y Cuatro, Año XXXIV, 10 de junio de 1895, Núm., 1397, 285 - 297).

26 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo Treinta y Cuatro, Año XXXIV, 422 - 425.

Al introducir la protesta de los obispos españoles, el Obispo de Vich expresó cómo comprendía la pérdida de Roma:

La revolución, atea y cosmopolita lo comprendió así también [capturar Roma, centro del catolicismo] y por eso, después de haber conculcado todos los derechos y todas las consideraciones y todos los respetos, para la formación de la Unidad italiana, dijo también: o Roma o La Muerte. A Roma, precisamente por esto, para destruir si fuera posible la Vida, que es el Catolicismo, no parando hasta entronizar en Roma la muerte, que la Revolución, abriendo tan cobarde como vilmente la brecha en la Puerta Pía²⁷.

Para el obispo de Cartagena, la guerra es una buena ocasión para reafirmar un tema muy debatido durante el siglo XIX: la relación entre el catolicismo y los momentos luminosos en la historia de España: «... la religión tan inseparable de nuestras históricas glorias, la religión es la primera que se siente interesada»²⁸. Por su parte, el 15 de junio de 1895, el arzobispo de Santiago de Compostela exhorta a sus fieles que los no peleen, que oren.

Desde Vitoria, el obispo pide que se inicie la oración mandada para los tiempos de guerra (*pro tempore belli*)²⁹.

2. Los orígenes religiosos de las calamidades españolas

Como si fuera un lúgubre vaticinio adverso, el arzobispado de Burgos narra las honras fúnebres celebradas el 6 de abril de 1895 por los 400 marinos fallecidos en el trágico naufragio

27 «Roma o la Muerte,» *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Año 41, sábado, 31 de agosto de 1895, No. 1144, 350.

28 Obispado de Cartagena, Circular Núm. 7, 183 firmada por Tomás, Obispo de Cartagena, 11 de junio de 1895, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena*, 1895, 182-183 Murcia, Est. Tipográfico de La Paz, Zoco, 9.

29 *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria* bajo la Dirección del Señor Encargado por el Prelado Diocesano, Tomo XXXI, Vitoria, Imp. De Cecilio, Año XXXI, viernes 26 de julio de 1895 Núm. 14, 255.

del Crucero Reina Regente. Aquellos españoles defendían la integridad de la patria.³⁰

Desde los inicios de la insurrección, el *Boletín Eclesiástico de Cartagena* informa a sus lectores que ante la contienda que se ha desatado, el sacerdote esgrime las armas espirituales, exhorta el rezo del y la oración en tiempos de guerra³¹.

En las primeras semanas del 1895, el *Boletín del Arzobispado de Santiago de Compostela* reseñaba las oraciones pidiendo ayuda a Santiago Apóstol contra los «enemigos de la Religión y de la patria» y la protección para los soldados. En la solemne conclusión de una peregrinación, los asistentes eran tantos que hubo que celebrar la misa y predicar el sermón en la plaza³².

El Vicario Capitular del Obispado de Calahorra y la Calzada afirmaba el 2 de julio de 1895 que la guerra «... es para nosotros un aviso del Cielo, a la vez que un castigo de la divina justicia por nuestros pecados³³.

Entrado el verano, el 15 de julio, Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia (1893-1907), al igual que otros obispos, pedía que se hiciera la oración en tiempos de guerra. Veía en la guerra un merecido castigo de un Dios airado. Hacía falta el desagravio. El obispo era consciente de los cuantiosos recursos que costaba la guerra de Cuba: «somos merecedores de que Dios nos aflija, y que no hay otro remedio para desagraviar al Señor que la oración, la penitencia y una vida de piedad y de espíritu verdaderamente cristiano. Muchas lágrimas y mucha sangre, y no pocos recursos cuesta la guerra de

30 *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*, Año XXXVIII, sábado 13 de abril de 1895, N. 7, 106.

31 Obispado de Cartagena, Circular Núm. 7 publicada en el *Boletín Eclesiástico de Cartagena*, 1895 (sin otro dato), Murcia, Est. Tipográfico de La Paz, Zoco, 9, 183.

32 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo XXXV, Año XXXV, 1896, 62,

33 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra y la Calzada*, Sede Vacante, Año XXXVI, martes 2 de julio, 1895, Número 16, 241-242.

Cuba, no nos hagamos indiferentes a tantos males; pidamos con insistencia y con favor para que sean benignamente acogidas nuestras suplicas». Que Dios aleje el azote de la guerra, reconozcamos que merecemos esta aflicción y que solo la oración desagruvia³⁴.

Dos días más tarde, el miércoles 17 de julio de 1895, el obispo de Barcelona, Jaime Catalá (1883-1899) en el *Boletín Eclesiástico*, también pedía en una circular que se rezara la oración en tiempos de guerra pues se estaba en juego nada menos que «la integridad de la patria». Había que recurrir a Dios, pues era Él quien daba la victoria³⁵.

El 1896 no era promisorio para la causa española que cada vez más recurría a los auxilios espirituales. Para que España triunfara en Cuba y Filipinas, el obispo de Barcelona, Jaime Catalá (1883-1899) mandaba que se rezara en las iglesias cada primer domingo de mes esta oración para que «confundidos nuestros enemigos, sea España nación verdaderamente católica y en lo temporal floreciente, amada de los propios y temida de los adversarios...». La oración había sido acordada por los obispos españoles concurrentes al Segundo Congreso Eucarístico y la había recibido el arzobispo de Barcelona en una comunicación del Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Urgel³⁶.

A medida que la insurrección avanzaba, en los inicios del 1896, algunos obispos españoles iban señalando con su dedo acusador a qué se deben todos estos males. Mons. D. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga, Obispo de Vitoria y antiguo obispo de La Habana donde residió los años 1880-1887, denunciaba el daño que causaban, «la propaganda de errores perniciosos por los que se pervierten las sanas ideas».

34 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Palencia* Época III - Tomo III, Años XXXVI, lunes 15 de Julio de 1895, No. 15, Palencia Imp. Y Lib. De Antonio Z. Menéndez, Mayor Principal 70 y Corral de Castaño, 1, 309.

35 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, miércoles 17 de julio de 1895 No. 1154.

36 *Boletín Eclesiástico de Barcelona*, Tomo XXXVIII, 1896 (no encontré el día ni el mes).

España era una «desventurada sociedad» que no despertaba ni siquiera con los castigos que Dios le mandaba.³⁷

El obispo de Vich, Josep Morgades i Gili, encontraba en la guerra de Cuba un motivo para que los catalanes no participaran en el carnaval. En su «Exhortación pastoral... con motivo de la guerra de Cuba y la proximidad del Carnaval» del 19 de enero de 1896, el obispo animaba a sus feligreses a la oración y a no participar en «fiestas y espectáculos de perdición y de ruina». Además de los motivos religiosos para orar por la victoria española en Cuba, el obispo añadía uno material: «Cataluña de una manera especial tiene interés en que acabe pronto, y bien, porque además del interés general de todos los españoles tenemos grandiosos intereses particulares y además el principal mercado para nuestros productos»³⁸.

Ante los reveses, los contingentes militares destinados a Cuba cada vez recurrían más a los auxilios espirituales. Así, el 14 de febrero de 1896, el Batallón de la lealtad acompañado de la plana mayor de sus oficiales, antes de partir a combatir en Cuba, acudió al sacramento de la confesión y una misa celebrada en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Los sacramentos y ceremonias religiosas estuvieron a cargo de los padres jesuitas y carmelitas. En el momento de la elevación la banda tocó una marcha militar.³⁹

Por su parte, el Sr. Obispo de Palencia, Dr. D. Enrique Almaráz y Santos, Conde Pernía etc. con motivo de la Cuaresma de 1896 daba una explicación más extensa de aquellos males: «...el espíritu del mal va también extendiendo en aterradoras proporciones su esfera de acción». Bastaba mirar el mundo o las circunstancias por las que atraviesa España para advertir la creciente influencia del espíritu del mal: «El olvido de Dios y de su Providencia, la conculcación abierta y descarada de su

37 *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, Año XXXII jueves 13 de febrero de 1896, Núm. 3.

38 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Año 42, viernes 31 de enero, 1896, No. 1154, 18.

39 *Boletín Eclesiástico de Burgos*, Año XXXIX, viernes 21 de febrero de 1896, No. 4.

santísima ley, la indiferencia con que se reciben las instrucciones emanadas del Magisterio más alto que hay en la tierra, que es el del Sumo Pontífice; la escasa importancia con que se oyen las amonestaciones y consejos de los Prelados sacerdotes, y por último, el poco interés que dan ya los pueblos a las prácticas de piedad y de devoción...».

Mons. Almarás advertía: aunque España fuese una nación católica será castigada, porque «ha olvidado las prácticas de la fe y de la Religión para convertirse al naturalismo y al indiferentismo» que estaba conduciendo a su ruina moral.

El obispo de Palencia bajaba a los detalles de las causas de tantos males, la católica España había tolerado: herejías, otras religiones, escuelas donde no se enseña religión, libertad de prensa, inmoralidades públicas, el obispo concluía con ardor profético recordando la época dorada de España.

España había abierto «...sus puertas a todas las herejías (*sic*) y a todos los errores; frente a frente y al lado del templo mismo en que se tributa a Dios el majestuoso culto del catolicismo, se levantan otros templos para rendir homenaje al infierno; no se cuida nadie de cerrar esas escuelas inmundas, donde se inculcan a los niños las ideas mal sanas (*sic*), educándoles sin el temor de Dios que es el principio de la sabiduría verdadera; en los centros docentes de enseñanza superior tienen cabida profesores que gozan de libertad para difundir errores y explicar libros de texto condenados por la Iglesia; libertad absoluta existe para propagar toda clase de escritos contrarios a la sana moral; al dogma cristiano, a los fundamentos de la misma sociedad; pecados públicos y escandalosos como los de la profanación de los días santos y el horrible de la blasfemia no se castigan... .. la representaciones en los teatros son del género más inmoral... los bailes y el lujo, y toda la manera de ser de estos pueblos modernos acusa un Naturalismo vergonzoso y soez, ¿habrá todavía quien pregunte por la causa de los males y desgracias con que nos vemos afligidos?»

El obispo se interrogaba: ¿cuándo fue grande España? «Respetado fue su nombre y grande fue su gloria, cuando la cifraba

únicamente en el servicio de Dios y honra de su Iglesia. Era la España en su totalidad católica y católicos eran los grandes y eminentes varones que en todos los órdenes y estados resplandecieron en aquellas épocas de ventura para nuestra Patria»⁴⁰.

El Miércoles de Ceniza, Mons. Almaraz conminaba a los católicos que ante la terrible guerra no se quedasen como los filósofos de la antigüedad y los «modernos libre-pensadores enemigos del orden sobrenatural», en explicaciones meramente naturales. Esos «impíos o indiferentes» solo saben explicar las desgracias con estos factores: «las pasiones humanas, el destino, los azares de la fortuna, la casualidad». El obispo clamaba: la guerra era un justo castigo de Dios por el incumplimiento de la ley moral y pasaba a burlarse de los que siempre se limitan a recurrir a causas naturales para explicar los infortunios: «... Si por ventura el hambre con su faz aterradoradora se propone hacer estragos en determinados pueblos... acúdense a explicar estos males al atraso de la agricultura, o a la falta de estudio en la resolución de estos problemas trascendentales para la vida de la sociedad. Viene la peste... es dicen, por la falta de higiene... Se presenta la guerra, que es el azote de la ira de Dios, y a la guerra acompaña el séquito indispensable de dolores y amarguras sin término... es replican, que no hemos llevado allá las libertades que nosotros disfrutamos, y entonces la guerra tendrá término y fin, icuando puedan cantar aquellos hermanos nuestros el himno de gloria al progreso y a la moderna civilización! Es decir, todo menos reconocer la acción de Dios que como inteligencia infinita, dirige y conduce todas las cosas con altísimos fines para que resplandezca su gloria, único fin que tuvo al sacar de la nada todas las criaturas.»

Siguiendo a San Agustín, Mons. Almaraz recordaba que el Dios paternal y amoroso enviaba al «mundo grandes aflicciones y amarguras, que tienen la altísima misión de despertar los sentimientos más nobles, cuando éstos parecen adormeci-

40 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Palencia*, Época IV - Tomo IV Año XXXVIII, lunes 24 de febrero de 1896, No. 5, 86 -87, 92, 99.

dos» Bienes y males proceden de Dios (Eclesiastés 2, 14) Con estos castigos merecidos, Dios nos está alertando. «...Sepamos sí, aprovechemos de estas tribulaciones... Penitencia, reparación, dolor de lo que por nosotros padece el Divino Redentor; aceptación de los castigos que sufrimos por nuestros pecados...»⁴¹.

Las Corporaciones Católico-Obreras de España protestaron en Valencia, el 7 de marzo de 1896, persuadidas erróneamente que Estados Unidos había concedido a los combatientes cubanos el derecho de beligerancia.

Una noticia aparecida en Zaragoza el 7 de mayo de 1896 vendría a confirmar los temores de muchos elementos de la jerarquía española. Con motivo de la abjuración de Salvatore Arventore Zola, Gran Maestro de la Masonería, se conocieron sus declaraciones. En palabras del Sr. Arventore, la masonería, lejos de respetar las convicciones religiosas de sus miembros y conciudadanos era «una institución religiosa que tiene por fin la destrucción de todas las religiones, y principalmente la Católica, para suplantarlas después y arrastrar al género humano a los tiempos primitivos del paganismo.»⁴² A medida que se acerca la intervención norteamericana en la guerra, el tema de la masonería irá ganando relevancia entre los principales factores detrás de la guerra de Cuba y la intervención norteamericana.

Por esos mismos días, se reunieron las fuerzas vivas de Zaragoza en el palacio arzobispal en una reunión presidida por el Sr. arzobispo, Vicente Alda Sancho (1895 - 1901) para «consultar la conveniencia de formar un batallón de voluntarios que fuera a defender la integridad de la patria en la isla de Cuba.» El Arzobispo señalaba «el entusiasta patriotismo que siempre ha demostrado este hidalgo pueblo aragonés» y explicaba por qué otras diócesis se les habían adelantado

41 19 de febrero, 1896, Miércoles de Ceniza, Enrique, Obispo de Palencia, *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Palencia*, Época IV - Tomo IV, Año XXXVIII, lunes 24 de febrero de 1896, No. 5, 88 -100.

42 *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, Año XXXV, mayo 7 de 1896, Núm. 8, 170 - 171.

en la formación de batallones, dado que él había enfrentado «grandes ocupaciones» desde el comienzo de su pontificado. Varias autoridades tomaron la palabra. Se creó una comisión y se limitó el número de voluntarios a la cifra de 500, pues el asunto costaría no menos de 130,000 duros, a juzgar por lo que ya había realizado el obispado de Oviedo.⁴³

El 26 de mayo, 1896, el Sr. Ministro de Ultramar había felicitado al Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela por iniciativa y trabajos en formar un batallón, «Voluntarios de Galicia» para ir a pelear a Cuba.⁴⁴ El 25 julio de 1896, el gobernador civil de la Provincia de la Coruña, en una oración pronunciada en la Santa Iglesia Catedral de Santiago, reconocía a los cubanos como «hijos de una misma madre», pedía al Apóstol Santiago la protección para España, recordando en su felicitación al Arzobispo que «no es impropio de su sagrado carácter alentar a la defensa de la soberanía de España en Cuba, pues que, como dice muy bien, en ella ha ondeado siempre la bandera nacional unida al signo de nuestra redención».

En su respuesta, el arzobispo José Martín de Herrera y de la Iglesia, rememoraba las figuras gloriosas del pasado español, desde Pelayo pasando por el Cardenal Cisneros e Isabel La Católica. Luego se preguntaba, en qué había quedado tanta grandeza, y respondía:

Al celo fervoroso por la Santa Fe católica ha sucedido el frío glacial del indiferentismo religioso, a las puras enseñanzas de la Iglesia de Cristo la propaganda de teorías, sistemas y opiniones de una ciencia de falso nombre; a las leyes basadas en el derecho divino, las leyes fundadas en absurdos derechos del hombre; y a los grandes principios sociales, Religión, Autoridad y Propiedad, los horribles desórdenes de la impiedad, el anarquismo y el socialismo.

Luego invocaba al patrón Santiago contra aquellos «hijos ingratos» en estos términos: «...Tú, que en los trances más

43 *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza...*, 199 - 201.

44 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXV, Tomo 35, 267

apurados de nuestros mayores apareciste al frente del ejército español, y cabalgando velocísimo corcel, peleaste, espada en mano, contra la morisma, hasta derrotar por completo las huestes agarenas, acude, acorre, vuela en favor de los que nos vemos agobiados por capitales enemigos en la Península y en Ultramar... Haz huir despavoridos a los que tantos actos de iniquidad y barbarie han perpetrado en la Isla de Cuba, descubierta, civilizada y legítimamente poseída por España... que hiciera huir de Cuba a los enemigos de España y felicitaba al Sr. Arzobispo por la formación de un batallón. La bandera nacional, afirmaba el Sr Ministro ha ondeado siempre «unida al signo de nuestra redención».⁴⁵

En el verano de 1896, los Obispos de España, reunidos en el Congreso Eucarístico de Lugo, insistían de nuevo en uno de los temas más queridos por los eclesiásticos: la identificación entre catolicismo y España, los obispos afirmaron que «los enemigos de la Iglesia son también los enemigos de la patria» y atribuyeron estas desgracias que han caído sobre España «a la falta de fe y de sentimientos religiosos, al olvido, al desprecio y al odio de la doctrina salvadora del catolicismo».⁴⁶

El 25 de septiembre de 1896, el obispado de Sigüenza se hacía eco en su Boletín de la voluntad de los obispos españoles reunidos en Lugo de desagraviar a su «Majestad divina de las grandes ofensas que tan repetidas veces han excitado su justa indignación». El Boletín señalaba que los obispos se habían motivado al desagravio al ver cómo «la pobre España» había sido «sometida en estos últimos tiempos a grandes pruebas, por secretos y adorables designios de Dios».⁴⁷

Por esos días el Centro Eucarístico Diocesano de Madrid-Alcalá señalaba que no todo estaba perdido, aunque los revolucionarios y masones minaban las bases morales de la so-

45 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXV 10 de agosto de 1896, Núm., 1439, 267. 349-352.

46 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela* - Año XXXV 10 de agosto de 1896, Núm., 1439, 443.

47 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, Año XXXVIII, 25 de septiembre de 1896, 225.

ciudad española con su naturalismo egoísta, secularizado y pagano, quedaba un último motivo de esperanza el reinado de Cristo en España: «La familia católica y eucarística es el último baluarte que nos queda, aún no conquistado por la revolución impía y masónica; es el corazón de España donde todavía reina Cristo. Nada esperamos del individuo disperso, secularizado y atomizado por el naturalismo, en el oscuro caos de una sociedad egoísta y paganizada, cuya religión es la egolatría.»⁴⁸

Desde Cartagena, su obispo Tomás Bryan Livermore (1885-1892) el 28 de septiembre, 1896 se preguntaba: ¿Por qué fracasan ejércitos? «España padece «grandes infortunios»» los poderes públicos hacen titánicos esfuerzos para conjurarlos...» España sigue ofreciendo «sin réplicas la sangre de sus hijos para salvar el honor y la integridad de la patria».

«Pero ¿en qué consisten las guerras, lejos de terminarse, arrecian? [¿Por qué] los planes de campañas mejor combinados por peritos y diestras capitanes resultan ineficaces y estériles? No queremos alardear de políticos, ni de hombres de gobierno, ni menos de hábiles guerreros. Sin embargo, adiestramos estamos en las batallas del Señor y hemos de decirlo muy alto: aquí se trata no de guerra más o menos artera con enemigos de la patria: sino de guerra franca y descarada con enemigos del catolicismo, de la Iglesia y de Jesucristo: se trata de luchar contra los enemigos de Dios, aliados con el infierno, que tal es masonismo, esparcido por toda la tierra y francamente a esos enemigos solo Dios, solo el poder de Dios les subyuga y les vence...

El obispo pedía, ahora en el mes de octubre, rezar el Rosario de la SSma. Virgen, «bajo cuya protección tantas veces coronó de gloria a los ejércitos cristianos y humilló otras tantas a los enemigos de Dios, nos es grato exhortaros a la práctica de esta oración cuya eficacia está garantida [sic] por la Santi-

48 El párrafo es reproducido sin fecha en *Boletín Eclesiástico del Obispado de Burgos*, Año XL sábado 2 de junio, 1897, No. 14. 255, como parte del Mensaje del Congreso Eucarístico de Lugo del año anterior.

dad de los Sumos Pontífices, por el testimonio de la piedad y de la fe del mundo cristiano y por todas las páginas de nuestra historia. No, no olvidéis por más tiempo estas verdades; escuchad nuestra exhortación y orad, orad sin intermisión: bendigamos con una mano a nuestros soldados; bendigamos con una mano a los valientes capitanes, que les presiden y guían en el combate: pero con la otra demandemos del cielo la fortaleza que vence, el valor que triunfa, el heroísmo que pulveriza y desvanece traidores y menguados enemigos. Oremos durante el mes de octubre ante los altares del Dios de los Ejércitos y de su Madre poderosísima triunfadora de las huestes infernales: que la oración que eleváis al Señor en el templo silencioso o en el secreto de retirado albergue al subir al cielo, se convertirá en lluvia de gracias y bendiciones que se derramarán sobre nuestra nación y sobre nuestros ejércitos...». Resalta luego la importancia del Rosario «para conjurar las públicas calamidades».⁴⁹

Hacia octubre de 1896, el obispo de Vich pedía se hiciera una oración por «las actuales necesidades de España». Reconocía que el Señor estaba sanando y regenerando a España mediante el castigo, pedía perdón por sus pecados y «sea España nación verdaderamente católica y en lo temporal floreciente, amada de los propios y temidas de los adversarios.»⁵⁰

Finalizando el año, el jueves 31 de diciembre de 1896 de nuevo Mons. D. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga señalaba los fallos en la fe y las costumbres como la causa principal de la guerra: «... Cuando un «verdadero creyente» considera «la inicua guerra de Cuba», esta calamidad, la mira «como un azote de la Divina Justicia». Tocaba al pueblo «aplacar la majestad de Dios, y merecer la celestial clemencia con las santas costumbres de su vida, con obra de penitencia

49 *Boletín Eclesiástico del Obispado Cartagena*, Año XX 28 de septiembre de 1896, Núm., 29 271 - 272.

50 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Año 42, sábado, 31 de octubre de 1896, No. 1175, 470 - 471.

y con el piadoso ejercicio de la oración...». Dios había permitido que aumentase la rebelión en las Filipinas.⁵¹

Durante el 1897, el arzobispo de Santiago de Compostela pedía a los párrocos que apoyasen el flamante batallón de voluntarios.⁵²

En medio de este segundo año de guerra, el boletín eclesiástico de Zaragoza informaba sobre la denuncia, proceso y multa del Sr. Gregorio Brigmoni, quien, montado a caballo, rehusó descubrirse mientras pasaba el cura con la cruz alzada al regresar del cementerio, a pesar de haber sido conminado a hacerlo dos veces.⁵³

En 1898, durante los días inmediatos a la declaración de guerra con la que ya amenazaban los Estados Unidos, el obispo de Gerona volvía sobre este mismo tema: la guerra era un castigo que llamaba a la conversión y el regreso a la fe de los mayores: «Justo es el Señor y recto su juicio y Él la juzgará. Nuestra España está bajo su poderosa mano y nos castiga en el presente período histórico con la guerra, que es para las naciones la mayor calamidad y la suma de todos los males, porque nos hemos apartado de sus caminos, su fe y su ley, que nos condujeron a la cumbre de la gloria y de la prosperidad. Volvamos a ser lo que fuimos católicos fervorosos; y Dios que es benigno y misericordioso, nos defenderá de nuestros enemigos y nos devolverá la paz y bienestar que hemos perdido».⁵⁴

El obispo de Zaragoza ensalzaba el 3 de abril, 1898, las glorias de España «cuya historia es tan envidiable como imperecede-

51 *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, Año XXXII jueves 31 de diciembre de 1896, Núm., 25, 390.

52 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXVI 1897.

53 *Boletín Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, 1897, 14 - 15. El artículo «Sentencia en causa por escarnio del culto público» dificulta la ubicación del suceso, pues se refiere al lugar, tanto como Vieques y también al Sr. Brigmoni como vecino de Bieques. Todas las referencias investigadas lo colocan en la Isla de Vieques, Puerto Rico.

54 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Gerona*, Año XXVIII, lunes 4 abril, 1898, 82 - 83.

ra y cuyas glorias compiten con los estados más célebres de la tierra...el pueblo español, lejos de abatirse ante la perspectiva del conflicto en que le coloca la amenaza de los Estados Unidos, muestra por el contrario su virilidad y patriotismo, ofreciendo su concurso pecuniario y su sangre para sostener la causa del honor y del derecho.»⁵⁵

Las autoridades españolas caían en la cuenta de lo terrible que le sería a España una guerra con los Estados Unidos, por eso, el 4 de abril, 1898, la Reina exhortaba a los españoles a pedir «especialmente a Dios que conceda su protección a España en las circunstancias difíciles que atraviesa».⁵⁶ Así lo expresaba ese mismo día en su circular No. 5 «Rogativas» el obispo de Vich, «Con tu ayuda arrojuremos al aire y voltearemos a nuestros enemigos.»⁵⁷

En el obispado de Palencia, el 15 abril de 1898 reinaba el optimismo, pues se creía que la guerra había sido aplazada.⁵⁸ Ese mismo día, el Boletín Eclesiástico de Mondoñedo exhortaba: «Que los gobiernos continúen apurando las vías diplomáticas, pero que el pueblo no esté desprevenido». Pedía: «Basta de palabras y dediquémonos a las obras. Mientras impunemente unos apreciables senadores nos apostrofan en plena cámara *yankee*, nosotros leamos con desdén esas imbecilidades parlamentarias y dispongámonos a demostrarles, cuando la ocasión llegue, lo mal que nos han juzgado.» Los españoles irían al combate cantando «los himnos regionales» con «besos a las madres y oraciones a las Vírgenes de sus altares». De ahí pasaba a recordar a Pelayo y su lucha contra «las hordas agarenas», al Cid, por eso antes había afirmado que no le

55 *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, Tomo XXXV, 76 - 79.

56 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Gerona*, Año XXVIII lunes 4 abril, 1898.

57 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Año 44, lunes 4 de abril de 1898, No. 1217, 170.

58 *Boletín del Obispado de Palencia*, Época IV - Tomo IV, Año XXXIX, viernes 15 de abril de 1898, No. 8, 169.

alarmaba «que nadie en el concierto internacional «le hubiese prestado su apoyo» a España.⁵⁹

En Barcelona, a principios de mayo de 1898, se formaba una liga de oraciones para recabar del cielo la ayudada que necesitaba la patria. El obispo disponía misas, letanías y funciones que debían de celebrarse y la oración delante del Santísimo Cristo de Lepanto.⁶⁰

El martes 26 de abril, 1898, reproduciendo un escrito del B.E. de Sevilla, sobre el «patriotismo de buena ley» el Boletín Eclesiástico del obispado de Huesca denunciaba los que «rompieron nuestra unidad católica» con poco sentido político.⁶¹

Al día siguiente, desde Zamora, su obispo exhortaba: «¡Españoles! A la guerra en nombre de Dios, que va con nosotros. También nos acompañan y alientan las nobles simpatías de todos los pueblos civilizados, los cuales participan de nuestra indignación...» Y pedía: «Resuene sobre los yankees, en las playas de la mar, el estampido de nuestros cañones, como voz de la maldición de Dios que los aterre; y desechas sus viejas y carcomidas moles de combate, húndanse como plomo en el abismo de tumultuosas aguas».⁶²

El Dr. Cayetano Santos, Vicario Capitular de la Diócesis de Sigüenza respondía el 4 de mayo de 1898 a los que decían «que somos pocos en relación al número de nuestros enemigos» y respondía «los españoles, antes que todo, somos católicos, sabemos muy bien, que el triunfo no depende en los combates de la multitud de las tropas, sino del Cielo...».⁶³

El jueves 5 de mayo de 1898, mediante una Circular del Consejo de Ministros y un Real Decreto de la Reina, quedaba abierta

59 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Mondoñedo*, Año XLIII, viernes, 15 abril, 1898, Núm. 8, 114 - 115.

60 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, Año 41, jueves, 5 de mayo 1898, No. 1197, 110-111.

61 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca*, Año XLIX, martes, 26 de abril, 1896, Núm. 8., 292.

62 *Boletín Extraordinario del Obispado de Zamora, Suplemento al Número 1*. «Circular sobre la Guerra», 27 de abril de 1898, 34.

63 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, Año XXXX, 1898, 116.

una suscripción nacional en apoyo del esfuerzo bélico español. Su artículo No. 5 estipulaba que los arzobispos u obispos de cada diócesis participarían de las Juntas directoras de la suscripción.⁶⁴

Con gusto se harían en Calahorra y La Calzada las preces pedidas en una Cédula de ruego y encargo por la Reina Regente y el ministro de Gracia y Justicia el 9 de mayo de 1898, así lo aseguraba el Vicario Capitular, Santiago Palacios y Cabello, satisfecho de esta muestra de fe de las autoridades en aquellos tiempos de «incredulidad y ateísmo». ⁶⁵

El Obispo de Jaca, José López Mendoza y García (O.S.A., 1891 – 1899), el 12 de mayo de 1898 traía a colación un consejo de San Jerónimo a una ilustre romana «sumergida en la amargura: –Interroga tu conciencia para saber si tu infortunio es la expiación de los pecados, o si el cielo quiere probar con saludables rigores tu virtud». El mismo obispo, respondía al interrogante: había caído sobre España esta «terrible sentencia», por haber «querido entrar en el concierto de las naciones sin Dios», había despreciado las leyes divinas, descuidado el culto, había permitido «la difusión de doctrinas deletéreas que pervierten la inteligencia y el corazón de los españoles. Había «carta de naturaleza» a las lógicas masónicas, a pesar de que la «pobre España» tenía tantas pruebas «de la especial protección de Dios». Todo esto cambiaría si se corrigieran «los escándalos». El obispo los identificaba así: «las capillas protestantes abiertas», «el indecible desprecio con que se profana el Santo nombre del Señor», las banderas de los que están en contra de la religión que ondean en sus marchas de los días festivos, «esa libertad concedida al pensamiento y a su expresión en folletos y libros, y hasta en las cátedras», escándalo eran las «novelas, estampas y fotografías pornográficas». El obispo se preguntaba si las autoridades oirían las voces de los obispos, ahora, que los enemigos de España amenazaban con acabarla. ⁶⁶

64 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza...*, Año 41 No. 1197, 100.

65 *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada*, Años XXXIX, No. 16, viernes 28 de mayo, 1898, 193-194.

66 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Jaca*, Año XXIII, sábado 14 de mayo, 1898, No. 9, 124, 134-139.

Si muchos obispos reflexionaban sobre la guerra como castigo divino, el obispo de Huesca. Mariano Supervía y Lostalé (1895 – 1916) comunicó una rara reflexión sobre el impacto humano de la guerra: «muertes horrorosas en los campos de batalla», hospitales repletos, hombres inutilizados para el trabajo, heridos, enfermos, ancianos abandonados «tristeza y llanto en los hogares». El obispo pasaba a señalar que, aún de las guerras lícitas resultaban males mayores: la violencia era opuesta al espíritu cristiano, «propenso al perdón». De la guerra provenían «el olvido de las prácticas piadosas... peligros de la vida de campamento; el fácil contagio de la incredulidad y de la indiferencia religiosa... la desesperación al tiempo de caer herido; acaso la habitual blasfemia en el momento de expirar». ⁶⁷

Así se expresaron los obispos españoles una vez iniciada la insurrección cubana de 1895. Su interpretación del conflicto cubano tenía dos caras: por un lado, era parte de una campaña mayor, la lucha contra los liberales por el alma y la identidad de España en la que aspiraban al monopolio de toda actividad religiosa; y por otro, la sangrienta insurrección cubana era un justo castigo de Dios que intervenía en la historia para castigar a una España que había hecho demasiadas concesiones al liberalismo, los masones, los protestantes, el indiferentismo y debía de arrepentirse, hacer penitencia y cambiar de rumbo. Así comprendían la insurrección cubana, veamos ahora su juicio sobre los cubanos.

3. ¿Cómo los obispos españoles interpretaban a los cubanos y su lucha por la independencia?

El 5 de abril de 1895, al pedir oraciones «ante el Dios de los ejércitos» el obispo de Vich, Josep Morgades i Gili (1882 – 1899) se refería a «nuestras hermosas y ricas Antillas» en las

67 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Huesca*, Año XLIX, martes 6 de abril, 1898, Núm. 7, 99. [El boletín tiene un error en la numeración de sus páginas]

cuales «la integridad y dignidad de la Patria están amenazadas».⁶⁸

En una circular del 21 de abril, 1895, el obispo de Zamora, Luis Felipe Ortiz y Guitérrez (1893 - 1914) se refería a la guerra de Cuba como «la calamitosa campaña que nos provoca el rebelde fanatismo de los separatistas cubanos insurreccionados contra la autoridad y la bandera de nuestra madre patria». Cuba era llamada «aquella preciada Antilla, resto de nuestra dominación en las Indias donde luchan contra los rebeldes insurrectos y contra los rigores del clima».⁶⁹

El 15 de junio de 1895, el Arzobispo de Santiago de Compostela, José María Martín de Herrera y de la Iglesia (1889-1922), quien sería nombrado Cardenal en 1897, calificaba los cubanos rebeldes como «hijos ingratos y desleales»⁷⁰ Mons. Martín de Herrera había sido arzobispo de Santiago de Cuba los años 1875-1889.

Un segundo tema será la violencia. El Vicario Capitular del Obispado de Calahorra y la Calzada, Santiago Palacios y Cabello, a quien ya hemos encontrado en este artículo, asegu- raba el 2 de julio de 1895 que la guerra en Cuba «... reviste caracteres de inaudita crueldad, y de repugnante salvajismo de parte de nuestros enemigos...»⁷¹

Esa crueldad se ve confirmada en el Boletín Eclesiástico del obispado de Sigüenza al denunciar: «Enemigos ingratos de España y, según noticias ciertas, destituidos de todo sentimiento de humanidad, han levantado en la Isla de Cuba el estandarte de la insurrección.»⁷²

68 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Tomo L, 1895, 189

69 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora*, Año XXXIII, viernes 26 de abril de 1895, Núm. 7, 82 - 83.

70 15 de junio de 1895, *Boletín del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo XXXIV.

71 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra y la Calzada*, Sede Vacante, Año XXXVI, martes 2 de julio, 1895, Número 16, 241-242.

72 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, Año XXXVII, 15 de julio de 1895, 167.

Una segunda línea de interpretación sobre los cubanos y su insurrección se enfoca en el valor de Cuba. Así lo expresará el miércoles 17 de julio de 1895 el obispo de Barcelona, Jaime Catalá: Cuba era el «rico florón de la Corona de España».⁷³

El tema de la ingratitud reaparece en el discurso del Nuncio de su Santidad, Serafino Cretoni, el 7 de agosto de 1895, al bendecir las tropas españolas que partían para combatir en Cuba. Según el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Vitoria, fue un momento muy solemne: «subyugada la mente por fuerza superior creía sentir en los más íntimo de su ser algo de la influencia divina que parecía haber llenado la espacio-sísima plaza». El Nuncio arengó a las tropas: «vais a combatir a los que han levantado el estandarte de la ingratitud, de la traición, de la rebelión, el estandarte de los parricidas». Y añadía un segundo tema que se repite en muchas alocuciones de eclesiásticos: los insurrectos intentaban privar a España de «una de las más espléndidas (sic) de sus perlas, la perla de las Antillas». Tal y como ha ocurrido en muchas guerras, Mons. Cretoni esperaba que la guerra durase poco: pronto os diremos «bienvenidos los vencedores de Cuba». El Nuncio al bendecir las tropas españolas, les aseguraba su León XIII mantendría sus brazos en alto como Moisés hasta que alcanzaran la victoria.⁷⁴ El *Boletín Eclesiástico* de Jaca, añade que «Al terminar de pronunciar el señor Nuncio la última palabra de su brillantísimo discurso, la fuera de infantería se arrodilló; todos rindieron armas, llenando el espacio los acordes de la Marcha Real. Monseñor Cretoni dio la bendición apostólica».⁷⁵

73 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, 17 de julio, 1895, Tomo XXXVII, No. 1154, Barcelona, Imprenta y Librería Religiosa y Científica De Pablo Riera y Sans, calle de Robador, Núm., 24 y 26.

74 Vitoria, Año XXXI, sábado 17 de agosto de 1895, Número 15, 271-276. El texto de la bendición sin fecha también se recoge en el *B.E. del Obispado de Jaca*, Año XX, páginas 244 - 246.

75 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Jaca*, Año XX, páginas 244 - 246.

En enero de 1996, los rebeldes cubanos son calificados por el obispo de Vich como «los salvajes insurrectos contra la Nación» y Cuba aquel «suelo inhospitalario». ⁷⁶

Entrado el 1896, el 13 de febrero, Mons. Ramón Fernández Piérola, ex obispo de La Habana en la cual residió los años 1880-1887 y entonces obispo de Vitoria, reúne en un solo pronunciamientos los temas de la ingratitud y el aprecio especial por Cuba: «hijos desagradecidos que habitan la más preciada de nuestras colonias levántanse en fiero motín contra la madre patria y promueven una guerra salvaje (sic)». ⁷⁷

El mismo Mons. Ramón Fernández de Piérola, se hace eco de nuevo del tema de la ingratitud en marzo de 1896. España «se ve envuelta en luchas fratricidas provocadas por quienes tienen la ingratitud de no querer vivir a su amparo...». En portada de ese Boletín extraordinario, el obispo pide a sus párrocos y fieles que apoyen la «oportunísima» idea «de adquirir por medio de suscripción un buque para las necesidades de nuestra Armada Nacional». ⁷⁸

El 31 de marzo de 1896, obispo de Vitoria nombraba «las victorias continuas sin interrupción» y «los laureles inmarcesibles» conquistados por nuestros ejércitos, pero a un precio «triste y desconsolador. La sangre derramándose a torrentes; millares de hombres víctimas del plomo o del hierro enemigo y de las fiebres malignas; por todas partes el luto, el llanto, el dolor, la orfandad... ¡A tan caro precio se compra el laurel de las victorias!» ⁷⁹ Esta fue una de las raras alusiones posibles a las enfermedades tropicales, que como se sabe tenían a los mosquitos como principales vectores.

⁷⁶ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Año 42, viernes 31 de enero de 1896, No. 1154, 18.

⁷⁷ *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, 13 de febrero de 1896, Año XXXII, Núm., 3, 26 - 27.

⁷⁸ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*, Número Extraordinario Correspondiente al 18 de marzo de 1896, página II.

⁷⁹ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria*, Año XXXII, martes 31 de marzo, No. 6, 390.

Ahora en el 1896 reaparecerá la segunda línea de interpretación de la insurrección en Cuba y de los mismos cubanos al señalar la violencia. Aludiendo sin duda a la invasión de Oriente a Occidente bajo el mando de Máximo Gómez ocurrida entre el 22 de octubre de 1895 y el 22 de enero de 1896, el arzobispo de Santiago de Compostela señalaba que la guerra de Cuba se extiende rápidamente y recorre la Isla. El arzobispo denunciaba la violencia. Los contingentes cubanos llevaban «el incendio, la dinamita, el saqueo, el asesinato, la ruina y la desolación.» Y ahora añadía un nuevo aspecto: las tropas españolas combatían contra los enemigos de la Religión y de la patria», hecho que le movía a impetrar la ayuda de Santiago Apóstol.»⁸⁰

El obispo de Vich se consolaba, porque había visto partir hacia Cuba a 38 lanceros de Borbón luego de recibir «la bendición santa y una medalla de la Virgen Santísima». Aquellos hombres «valerosos y decididos como todo soldado español, pero con lágrimas en los ojos y lutos en el corazón, por lo que dejan y por lo que les aguarda» son un motivo para cuestionarse, «¿Y nosotros seguiríamos gozando, y riendo y pecado, como si nada ocurriese en la familia y en la Patria?».⁸¹

En abril, el arzobispo de Santiago de Compostela, José María Martín Herrera de la Iglesia, será más específico al relacionar la guerra de Cuba con la masonería «enemiga de la Religión y de la Patria» y el hecho de que «funcione libremente en los Estados Unidos» porque gozan de la aprobación de las cámaras de ese país. Los enemigos del Altar y del Trono conspiran en Cuba. Se trataba de una «guerra que bien puede llamarse religiosa, como que amenaza a sus católicas creencias...» La contribución del arzobispo al esfuerzo bélico español será financiar un batallón de 1,000 plazas para ir a pelear a Cuba.

80 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo XXXV, Año XXXV, 1896, 19-20.

81 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich*, Año 42, viernes, 31 de enero de 1896, No. 1154, 22 - 23.

Para el 14 de abril de 1896 el Batallón de Voluntarios de Galicia ya era una realidad.⁸²

Durante el transcurso de una nueva bendición de tropas españolas que partían para combatir en Cuba, el 21 de agosto de 1896, el arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Martín de Herrera y de la Iglesia, además de calificar a la guerra de Cuba una guerra de religión ahora añadía un nuevo aspecto para arengar a los soldados. El arzobispo mencionaba el tema racial: ¿A qué iban a Cuba?

«A combatir contra todos los enemigos de España, lo mismo contra los negros y mulatos, que contra los blancos y criollos, contra los que ingratos a la madre Patria y abusando de la libertad, que ésta les ha concedido, le hacen una guerra cruel con las armas en la mano, contra los que soñando en la autonomía y en la independencia sostienen la insurrección sin reparar en que separados de España, bajarían al nivel de Haití y Santo Domingo, contra los que pretendiendo cortar por siempre los vínculos que unen a Cuba con la Península, favorecen el protestantismo, el masonismo, el librepensamiento y la libertad de cultos».⁸³

Adviértase cómo el arzobispo mete en el mismo saco a los autonomistas e independentistas como era corriente entre los sectores más conservadores de España. Esas mismas fuerzas de la reacción hispana reaccionarán airadas en enero de 1898 cuando España conceda la autonomía a Cuba como medida de último recurso. Las ideas del arzobispo eran la expresión de un catolicismo que aspiraba a poseer el monopolio religioso y de la opinión pública en España. El tema racial expresado por el arzobispo no tendría tanto eco, en cambio, todo lo tocante con la masonería sería un tema recurrente hasta la declaración de guerra en abril de 1898. Así el obispo de Cartagena recordaba a sus fieles el 28 de septiembre de 1896, que la guerra de Cuba era una guerra contra los enemigos del

82 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Tomo XXXV, Año XXXV, 20 abril de 1896, Núm., 1428, 177-178. 200.

83 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXV 10 de agosto de 1896, Núm., 1439, 401-402.

catolicismo, de la Iglesia y de Jesucristo que estaban aliados con el infierno como es el «masonismo».⁸⁴

Tampoco el arzobispo de Santiago de Compostela tenía dudas sobre la naturaleza de la insurrección cubana: había sido «fraguada como la anterior [se refiere a la Guerra de los Diez Años, 1868-1878] en las logias masónicas...» y de igual manera, «...la insurrección filipina preparada también, como todas las revueltas de este siglo, en los antros masónicos...».⁸⁵

Cercana ya la guerra, el 3 de abril de 1898, el Obispado de Astorga considerará a los cubanos tan cercanos a España, que calificará a la guerra contra los cubanos de «fratricida». Y volverá sobre el tema de que la guerra era una prueba para España. La prioridad era «guardar incólume el honor nacional». El boletín recogía una de las pocas menciones de las terribles condiciones en la que pelearon los españoles y cubanos: «...no ignoráis la terrible prueba porque está pasando España, nuestra querida patria. Sangrienta guerra en clima remoto e insano está diezmando traidoramente a sus queridos hijos y arrebatándole la flor de la juventud.»⁸⁶

El mismo día, en Cartagena se escuchaba un análisis sobrio sobre el reto que suponía ir a la guerra contra los Estados Unidos. Era necesario el auxilio divino para superar con éxito las dificultades, pues los gastos de guerra abrumaban a España. El *Boletín Eclesiástico* consideraba necesario hacerle violencia a la clemencia divina.⁸⁷

Ante la inminencia de la guerra, algunos boletines eclesiásticos se arengan a sus fieles con las glorias pasadas, la inocen-

84 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena*, Año XX 28 de septiembre de 1896, Núm., 29, 271.

85 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXV, 10 de noviembre de 1896, Núm., 1448, 501.

86 *Suplemento al Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*, Año XLVI, domingo 3 de abril de 1898 Núm., 9, 125-126. Astorga, 1899, Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López. Se trata de una circular publicada el año anterior que repite siguiendo los «piadosos deseos de la Reina Regente».

87 Obispado Cartagena, Año XXII, 3 de abril de 1898, Núm., 9, 158-159.

cia de España y la maldad norteamericana. Más de un boletín eclesiástico presenta la victoria como cierta y muchos insisten en la defensa del honor español.

El 22 de abril, 1898, en el *Boletín del obispado de Orihuela* se escuchan aires marciales en las palabras de su obispo, Mons. Juan Maura y Gelabert (1886-1910): «España acepta el reto. España no teme ni vacila, porque va a la guerra con armas que ni se improvisan ni se compran. Va a la guerra con el valor heredado de cien generaciones de héroes que, con su proverbial hidalguía, y su serenidad y arrojo legendarios, escribieron las páginas más gloriosas de la Historia. España va a combatir por la justicia y el derecho villanamente escarnecidos y pisoteados; y, vencedora o vencida, probará una vez más que sabe defender su honor, y que no se deje ultrajar impunemente». El Boletín exhorta a los españoles a imitar a los mayores «en su acendrada fe y religiosidad a toda prueba».⁸⁸

Las palabras del obispo de Orihuela, defendiendo la religiosidad de los españoles, cobraban una fuerza especial, dado que dos días antes, el 20 de abril, 1898 el papa León XIII denunciaba cómo «los enemigos del orden común, mostrándose cada día más audaces, se esfuerzan por medio de diarios y vigorosísimos ataques, en matar la fe cristiana y transformar la sociedad entera...».⁸⁹

También el *Boletín Eclesiástico de Ávila*, el 25 de abril, 1898 se refiere a España como «nuestra infortunada nación, víctima inocente de la perversidad y ambición incalificable» mientras destaca «la hidalguía y lealtad del pueblo español... ..España, la España de Numancia y Covadonga, de San Quintín, de Otumba y de Bailén, la España de Viriato y de Pelayo, de Lepanto y de Pavía, de Daoiz y Velarde, se encuentra en la actualidad en guerra provocada por los Estados Unidos...». Para concluir «Somos españoles, en quienes ha sido y es prover-

88 *Boletín Oficial Extraordinario del Obispado de Orihuela*, Año XVI, Año XI, 22 de abril de 1898, Núm., 8, 84.

89 *Carta Apostólica* de León XIII papa, apareció en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena*, Año XXII, 20 de abril de 1898, No. 10, 161.

bial la bravura y lealtad, y por ser de este modo vencimos en cien batallas; ayudados en esta ocasión de nuestra fe religiosa venceremos a no dudarlo, como lo hicieron nuestros antepasados en circunstancias tanto más difíciles».⁹⁰

El 25 de abril de 1898, mismo día que el Congreso de los Estados Unidos declaraba que entre España y Estados Unidos existía el estado de guerra desde el 21 de abril de 1898, la diócesis de Ávila denunciaba que los insurrectos eran alentados por los Estados Unidos, «el pueblo más rico quizás del mundo».⁹¹

En una circular sobre la guerra, Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez (1893 - 1914), obispo de Zamora, calificaba a los cubanos de «rebeldes hermanos, mal nacidos, sostenidos traidoramente por los Estados Unidos, con las miras de inicuas ambiciones y groseras avaricias».⁹²

Con razón y justicia podía entrar España en guerra con los Estados Unidos, pues la guerra era lícita, afirmaba el Cardenal Casañas, obispo de Urgel el 30 de abril de 1898. Hubo herejes que sostuvieron que «la guerra era intrínsecamente mala por ser contraria a la caridad,» pero invocando la Escritura y la tradición, el Cardenal Casañas afirmaba que la guerra contra Estados Unidos era justa, dadas las injurias sufridas por España. Aunque el Cardenal declaraba que no era competente para evaluar las flotas contendientes confiaba en «el entusiasmo y bravura de nuestros soldados de mar y tierra». Pero esa confianza se veía sacudida, pues «España, la única Nación católica, la Nación predilecta de María Inmaculada, se ha contaminado con las abominaciones de los pueblos separados del verdadero Dios». El Cardenal pormenorizaba las abominaciones: la libertad de cultos, la «libertad desenfrenada de la prensa», los «periódicos que ridiculizan los más santo

90 *Boletín Eclesiástico Obispado de Ávila*, 25 abril, 1898, «Por la Patria», circular del Vicario Capitular Isidro Castelo y Serra, 1 -3.

91 *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila*, Extraordinario, Ávila 25 de abril de 1898, «Por la Patria», 3.

92 *Boletín Extraordinario del Obispado de Zamora*, 27 de abril de 1898.

y sagrado de nuestra augusta religión», la profanación de los días festivos.

Pero si el Cardenal temía los castigos, tenía claro que «de nuestra parte está la causa de la justicia y del derecho» dado que «la causa de nuestros enemigos es la causa de la perfidia y de la iniquidad». Si triunfaba España, sería la victoria «de la idea y del sentimiento católico que viven encarnados en el corazón del pueblo español; cuando el triunfo de los Estados Unidos sería el triunfo del espíritu diabólico, que vive encarnado en aquel pueblo separado de Dios, regido y gobernado por las sectas masónicas y protestantes. Nuestros soldados marcharán al combate cubiertos sus pechos con el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús o de la Santísima Virgen; los del pueblo enemigo... por ventura ostentarán el triángulo de masones. Nuestros acorazados y cruceros, guardados y guiados por los Santos Ángeles Custodios, por nuestro San Telmo y nuestra cándida María de Cervellá y, sobre todo, por el Santo Apóstol Patrón de nuestra España... en ellos se invocará el Santo Nombre de Dios...; en los buques norteamericanos se blasfemaré el Santo Nombre de Dios y quien sabe si se hará mofa y escarnio del Dios de los cristianos invocándose y dándole culto supersticioso al mismo Satanás...» El Cardenal estaca las plegarias que acompañan los buques españoles y contrasta: «los buques de los Estados Unidos irán solos y abandonados a merced de las tempestades; oyéndose tal vez alguna imprecación diabólica salida de aquellos centros masónicos que arme contra ellos el brazo de la venganza divina... España, recalca el Cardenal peleará «en nombre del Señor Dios de los ejércitos... nuestros enemigos, hombres descreídos y sin esperanza en Dios, se moverán tan solo por el impulso de su ambición y orgullo instigado por el espíritu del ángel de las tinieblas.» Con todas estas seguridades, España volvería a dar espectáculos asombrosos, como los catalanes al amparo de «la Mare de Dèu», como Pelayo en Covadonga, Ramiro en Clavijo, etc. Más adelante, el Cardenal pasaba a describir cómo serían «los ejércitos que han de vencer a los Estados Unidos»: dignos sucesores los que marcharon bajo «los estandartes y celestiales enseñas de la Virgen de Mont-

serrat, de nuestro Patrón Santiago y del Santo Cristo de Lepanto», soldados de conciencia purificada ante del combate, alimentados «con el pan de los fuertes»; «que no se oiga la blasfemia, ni se cometan pecados en los buques españoles».

El Cardenal volvía sobre el tema de las calamidades padecidas por España se debían al amor de Dios y a su distinción, «porque somos todavía su Nación predilecta», pero, era menester reconocerlo, «España ha prevaricado oficialmente; los hombres que nos han gobernado de muchos años a esta parte... han querido que la Nación de María hiciese coro con las naciones apóstatas, dirigidas por la masonería y el protestantismo». España debía de abjurar de sus errores y no cifrar «su estado de progreso en la implantación de las libertades de perdición» y volvía sobre la lista de asuntos a eliminar: capillas protestantes, enseñanza sin religión, trabas a las personas eclesiásticas y al ejercicio de sus funciones, blasfemias, «grabados que representan escenas nada edificantes». El Cardenal concluía su exhortación pidiéndole a «nuestra excelsa Patrona que dirija nuestras escuadras... como las dirigió en el golfo de Lepanto.»⁹³

Entrado mayo, el *Boletín eclesiástico del obispado de Barcelona* resalta lo desigual de la contienda ya declarada. Se da por seguro el patriotismo de los Españoles, ahora se destaca el poder naval de los americanos, los «infortunios... [y] duras pruebas» que asaltan a España y se enfatiza salvar el honor: «El Estado de nuestra pobre Patria, abrumada por el poder de un coloso de todos los mares, y la necesidad de conservar incólume el honor de nuestra bandera nunca mancillada, imponen a los Prelados españoles, genuinos representantes de la Iglesia católica, el deber de redoblar sus oraciones y de excitar el celo y el patriotismo nunca desmedido de sus súbditos...».

93 «Exhortación pastoral sobre la Guerra entre España y los Estados Unidos», *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Urgel*, Año 43, 30 de abril de 1898, Núm., 22, 311 - 315, 319 - 322, 326.

España vive «infortunios... duras pruebas...». ⁹⁴

El 6 de mayo, 1898, el Vicario Capitular de la Diócesis de Sigüenza exhortaba a defender «el honor nacional» y cómo «en tiempos más felices» España «supo descubrir, santificar [el territorio de Cuba] colocando en él la santa Cruz, y engastarlo después, como la más preciada joya en la Corona de Castilla». ⁹⁵

En Pamplona se temía lastimar los sentimientos «nobles y patrióticos» del clero español con alguna exhortación para venir en ayuda del Estado ante la «urgentísima necesidad» y recordaba cómo «siempre fue la Iglesia delante, particularmente en España, cuando se trató de sacrificios por la Patria...». ⁹⁶

El Boletín Eclesiástico de Zamora recogía el 11 de mayo de 1898 un pronunciamiento de su homólogo de Ciudad Rodrigo con motivo de la guerra:

Es realmente indigno de cristianos y españoles concurrir a los espectáculos y divertir el ánimo con canciones de suripantas o suertes de toreros, mientras centenares de miles de hermanos nuestros dan su sangre y vida por el honor y el derecho de la patria. Es monstruoso, propio de gentiles o de caníbales inhumanos, reír y gozar en teatros, circos o salones de bailes, mientras el valeroso ejército desafía la muerte entre los horrores del campo de batalla. Es criminal apacentar los sentidos con afeminados goces en tanto que la metralla enemiga desgarrar la bandera y el uniforme español...

También en Zamora, durante una «Solemne función de rogativa al Sacratísimo Corazón de Jesús por el triunfo de las Armas Españolas», se recordaba cómo los ilustres marinos Cervera y Villamil «han salido a la pelea en nombre de Dios

⁹⁴ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Barcelona*, jueves 5 de mayo de 1898, Año 41 No. 119, 109.

⁹⁵ *Boletín Eclesiástico del Obispado de Sigüenza*, Año XXXX, 1898, 115. El artículo «Por la Patria» es del 4 de mayo de 1898.

⁹⁶ *El Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, Año XXXV, viernes 6 de mayo de 1898, Núm., 814, 186.

y de su Santísima Madre.» El clero de Zamora, siguiendo el ejemplo de su obispo, donaría «cincuenta duros mensuales para los gastos de la guerra». ⁹⁷

El 23 de mayo, 1898, el obispo de Jaca, José López Mendoza y García (1891 - 1899) recordaba las palabras del Almirante Cervera a los tripulantes de su escuadra en S. Vicente de Cabo Verde: España...» va a la guerra obligada por el orgullo y la codicia yanquee, [va] como siempre fueron los españoles, fuertes en sus derechos y confiados en Dios, que no abandonará causa tan justa y protegerá sus esfuerzos» y añadía el obispo: «no sucumbiré bajo la poderosa escuadra de setenta buques enemigos, porque el Dios de las batallas peleará con ella...». El obispo evocaba la batalla de Ramiro contra las huestes de Abderramán, la aparición de Santiago Apóstol, montado en un caballo blanco, la noche antes de la batalla con todas estas muestras de predilección el obispo concluía, «no deben éstos [los españoles] tener duda alguna de que también ahora ostentará el Señor su poder para proteger a España». El obispo pedía huir de las «diversiones públicas, teatros, de recepciones, bailes...» la pastoral concluía estableciendo las oraciones que se harían mientras durase «la guerra con los Estados Unidos». ⁹⁸

El día de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, 16 de julio de 1898, el Obispo de Zamora recordaba «hoy como ayer, los españoles de buena cepa, es decir, los católicos de verdad, acordándose de sus tradiciones y poniendo al mal tiempo buena cara de la resignación, piensa en lo que pensaron siempre en ocasiones semejantes, esto es, en orar y en dar con el mazo». ⁹⁹

En 1899 luego de la derrota española, cubanos y norteamericanos serán agrupados en una sola categoría en el *Boletín Eclesiástico del obispado de Gerona*, la guerra había sido con-

97 *Boletín Oficial del Obispado de Zamora*, Año XXXVI, miércoles 11 de mayo de 1898, Núm. 3, 80, 82, 115.

98 *El Boletín Eclesiástico del Obispado de Jaca*, Año XXIII, Viernes 27 de Mayo de 1898, Núm.. 10, 141 - 143.

99 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Zamora*, Año XXXVI, sábado 23 de Julio de 1898, Núm. 11, 229.

tra «los masones ciegos adoradores de Satanás y enemigos juramentados de Dios y nuestra desdichada patria». ¹⁰⁰

Examinemos ahora la opinión sobre los Estados Unidos en los boletines eclesiásticos de los obispos investigados.

4. Los Estados Unidos en los Boletines Eclesiásticos de España

Con anterioridad al 1898, los Estados Unidos aparecen en los boletines eclesiásticos españoles de dos maneras: una, como un país donde las sectas masónicas habían sido legalizadas y otra, como alentadores de la insurrección cubana.

Como se sabe, la promulgación de la autonomía en Cuba en enero de 1898 dio pie a disturbios en La Habana, que las autoridades norteamericanas consideraron amenazadores y perjudiciales para las vidas y propiedades norteamericanas. El acorazado Maine entró en el puerto de La Habana el 25 de enero, 1898, oficialmente en visita de cortesía, pero nadie dudaba de su verdadero propósito disuasorio ante los desmanes y violencias en La Habana. A raíz del estallido del Maine el 15 de febrero, 1898 y el creciente fragor de sables que se arrastraban, los boletines eclesiásticos analizarán a los Estados Unidos, su identidad y relaciones con España.

El domingo 3 de abril de 1898, para el obispo de Astorga, Vicente Alonso Salgado Sch. P (1894-1903), la guerra en Cuba era una prueba para España y ahora que podía ampliarse con un conflicto también con los Estados Unidos, el pastor recordaba que todo estaba en manos de Dios. Deseaba que España triunfara «sin los azares y horrores de la guerra» y ponía como ejemplo la actitud orante de Moisés. Cercana la Semana Santa pedía la oración, las letanías de los santos, la estación al Santísimo Sacramento y el Ave María. ¹⁰¹

100 Gerona, Año XXXIX miércoles 1 febrero, 1899, No. 20, 303.

101 *Suplemento al Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*, Año XLVI,

El *Boletín Eclesiástico del Obispado de Gerona*, el 4 de abril de 1898, luego de recoger una exhortación de la Reina de pedir «especialmente a Dios que conceda su protección a España en las circunstancias difíciles que atraviesa» pasaba a calificar a los Estados Unidos de «nación ingrata», pues había recibido de España «señalados favores... debiéndole en gran parte su propia independencia, ha venido más o menos arteramente alentando, fomentando y protegiendo por largo tiempo la insurrección y rebelión de una de sus colonias [Cuba], que debe a su madre España, después de Dios, su civilización, lo que de bueno tiene y todo lo que vale»¹⁰²

En medio de la expectativa de una guerra inminente, el mismo lunes 4 de abril, 1898 el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago de Compostela*, animaba a sus lectores recordando cómo Napoleón, «el coloso de Europa», había fracasado al invadir a España. No le irá diferente «al coloso de América» que pretendía arrancar un precioso girón a la bandera española». Con anterioridad, el arzobispo había recordado que sus compatriotas obtendrían la paz si estaban resueltos «a ser en adelante verdaderos españoles, es decir, buenos católicos en prácticas y creencias, como lo fueron nuestros padres»¹⁰³

Por su parte, el Obispado de Palencia, siempre el mismo 4 de abril denunciaba que había enemigos solapados en la guerra de Cuba, en una clara alusión al gobierno de los Estados Unidos.¹⁰⁴

También el 4 de abril, 1898, el Obispado de Cartagena se refería a los Estados Unidos como un «pueblo sin tradiciones y sin historia, formado como los diluvios geológicos, por la aglomeración de razas arrastradas por los torrentes de la co-

Domingo 3 de abril de 1898, Núm., 9, 127.

102 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Gerona*, Imprenta de Tomás Carreras, Subida de San Martín, Frente al Seminario, Año XXVIII, lunes 4 de abril, 1898, 82.

103 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXVII 4 de abril de 1898 No. 1500, 152.

104 *Boletín Eclesiástico Obispado de Palencia*, Época IV - Tomo IV, Año XXXIX, lunes 4 de abril de 1898, No. 7. 165.

dicia humana...» Los Estados Unidos eran «la república más soberbia del continente americano» que pretendía despojar a España de la «gran Isla antillana». ¹⁰⁵

Desde Santiago de Compostela se reportaba que el 9 de abril de 1898, acogiendo una petición de su Santidad León XIII, el jefe del Ejército de Cuba había concedido la «suspensión de hostilidades». El Boletín expresaba el deseo de que quedase «en su debido lugar el prestigio de esta nación católica». En otro comunicado se aludía a «nuestro honor y dignidad nacional», se mencionaba, «un honroso arreglo...» del «honor y la razón de España».

«Los Estados Unidos, nuestros amigos de palabra y nuestros enemigos de hecho» así los presentaba el 15 de abril, 1898, el *Boletín Eclesiástico* del obispado de Mondoñedo. Le criticaba a los americanos, «tanto oro como ostentan» y le iba a mostrar lo que el pueblo español iba a recaudar espontáneamente sin «desplantes de Cámara, ni sin jingoes que jaleen» sabrían «reunir tanto o más, aunque tan pobre somos». ¹⁰⁶

Días más tarde, el 22 de abril 1898, el obispado de Orihuela tildaba a los Estados Unidos de ser «una nación de ayer, sin precedentes, sin historia ni abolengo, que quedaba mal parada al lado de la noble y valerosa España, nación que iba a la guerra con el valor heredado, «...vencedora o vencida, probará una vez más que sabe defender su honor». El boletín exhortaba: debíamos de «imitar a nuestros padres en su valor nunca jamás desmentido, debemos imitarles igualmente en su acendrada fe y religiosidad a toda prueba... y pedía a Dios se dignara conceder el triunfo a las armas españolas. ¹⁰⁷

Al día siguiente, el Arzobispado de Santiago de Compostela presentaba el conflicto como la guerra de España contra un

105 *Boletín Eclesiástico del Obispado Cartagena*, Año XXII 29 de abril de 1898, Núm., 11, 178-179.

106 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Mondoñedo*, Año XLIII, viernes, 15 abril, 1898, Núm., 8, 117.

107 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Orihuela*, Imprenta de Cornelio Paya, Año XI, 22 de abril, 1898. Núm., 8, 83-84.

pueblo que intentaba atropellar sus más legítimos derechos. Era preferible la guerra que, por otro lado, se pensaba no podía durar mucho tiempo.¹⁰⁸

Declarado el estado de guerra oficialmente, el 25 de abril de 1898, el *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila* recogía una exhortación de su Vicario Capitular, Isidro Castelo Serra, titulada «Por la Patria». Se trataba de una «Circular a los Venerables Hermanos en el Sacerdocio» invitándoles a hacer un donativo en nombre de su patriotismo, en el momento en que la España de Numancia, Covadonga... Viriato y Pelayo iba a la guerra contra insurrectos alentados por los Estados Unidos. España era la «víctima inocente de la perversidad y ambición incalificable de un pueblo o nación proterva que sin causa racional». El Vicario Capitular aseguraba de que vencerían pues eran españoles y Dios «era el Dios de las victorias». Pedía la generosidad, pues se necesitaban hombres y dinero para defender el honor y la integridad de nuestra Patria. Y aseguraba: el sacerdote católico está «dispuesto siempre a defender los fueros de la Religión y de la Patria, aunque para ello tenga que arrostrar el hambre y la miseria». Pedía que los sacerdotes donasen un día de sus haberes cada mes.¹⁰⁹

El *Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia* analizaba el 27 de abril de 1898, cómo la guerra que acababa de ser declarada, la había ido preparando los Estados Unidos «pérfidamente, abusando de los nobilísimos sentimientos del pueblo español». Pero, continuaba el Boletín, el entusiasmo con el cual la guerra fue recibida es ya una victoria. El obispo exhortaba a sus fieles a redoblar sus oraciones por esta necesidad apremiante de la España católica.¹¹⁰

Ese mismo día el obispo de Zamora llama a los americanos «pueblo anónimo de yankees» desplegando una «mal llama-

108 *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*, Año XXXVII 23 de abril de 1898, No. 1503, 184, 186.

109 *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Ávila*, Extraordinario, Ávila 25 de abril de 1898, 1-5.

110 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia*, Año XXXIX, miércoles 27 de abril de 1898, No. 9, 189-190.

da diplomacia... grito de salteadores, que nos exigen resueltamente el abandono de la isla de Cuba o la guerra». Días más tarde se refiere a los Estados Unidos como «pueblo miserable que ha tenido la avilantez de arrojarnos el guante en formas tan groseras, que vergüenza mayor no se registra en los anales de los pueblos civilizados»¹¹¹

Dos días más tarde, el 29 de abril de 1898, el *Boletín Eclesiástico del obispado de Cartagena* aclaraba el sentido de «La Guerra contra los Estado [sic] Unidos» era el derecho de España a defender la integridad de su territorio. De nuevo se repetía el tema del honor y la fe de España que había que salvaguardar, pero ahora, por primera vez se aludía a lo desigual que sería la guerra que España asumía valientemente: «Nada importa que el injusto agresor se llame Los Estados Unidos, ni que el enemigo sea la República más soberbia del continente americano, el pueblo más pujante de vida y el más rico y poderoso de los pueblos; España no midió los peligros, ni se arredró antes los poderosos, ni conoció la cobardía, cuando se trató de mantener enhiesto el honor de su bandera, o de defender los pedazos de suelo conquistados con su valor, consagrados por sus gloriosas tradiciones, y santificados con la fe y la sangre de sus hijos...».¹¹²

Desde Zaragoza, el obispo, Vicente Alda Sancho, se refería a los Estados Unidos como «nación sin abolengo, sin historia y sin otros timbres en su escudo que los del vil metal y la fuerza bruta, pretendiendo ultrajar nuestro honor y escarnecer nuestro derecho ha declarado la guerra a nuestra amada patria con el infame propósito de robarnos la riquísima joya de Cuba».

Salvador Cardenal Casañas, Obispo¹¹³ de Urgel califica así a los Estados Unidos el 30 de abril de 1898: «Una Nación pérvida que hasta ahora se había llamado amiga de España, hace tres

111 *Boletín Extraordinario del Obispado de Zamora, Suplemento al Número 1. «Circular sobre la Guerra», 27 de abril de 1898, 44.*

112 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena, Año XXII, 29 de abril de 1898, Número 11, 179.*

113 *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza, Año XXXVII, abril 30 de 1898, Núm. 9, 97.*

largos años que con frívolos pretextos y vanas razones, está avivando y fomentando la rebelión en nuestras Antillas... .. La nación de los Estados Unidos ha pretendido mancillar nuestra honra en artículos de inmundos periódicos y por medio de declamaciones de miserables diputados y presentarnos ante la faz del mundo como un pueblo bárbaro... .. estremecida por el poderío del oro... pretende ingerirse en asuntos que solo a nosotros nos incumben...»¹¹⁴

Para el 5 de mayo de 1898, era claro que el tono de las descalificaciones de los Estados Unidos se tornaba más intenso. El *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado* de Barcelona, se quejaba: el pendón español había sido manchado por la negra ingratitud de los Estados Unidos, un pueblo aventurero, y añadía: «todavía están envueltos en el salvajismo de abominables leyes y tienen una especial cultura llamada yankee, con fe púnica, indigna de un pueblo cristiano, ensoberbecidos por el poderío de sus riquezas, contra toda justicia y derecho». El boletín recoge el optimismo que algunos todavía mantenían en ese momento al expresar que «...nuestros valientes soldados y nuestros bravos marinos, sin atender al número de barcos que, ejerciendo de piratas con la bandera estrellada, se han esparcido por el Atlántico, ni a las turbas de soldados con que se proponen invadir la tierra española, darán buena cuenta de nuestros enemigos, que lo son del derecho de gentes y de las leyes sobre que descansa la paz de las naciones».¹¹⁵

Al día siguiente, 6 de mayo, 1898, el *Boletín Eclesiástico del obispado de Astorga* presentaba a una España comprometida en «la defensa del honor nacional» luchando contra los Estados Unidos, acusados de «proteger y fomentar la insurrección y discordias». La guerra se debía a la codicia de los Estados Unidos, «un Estado sin nacionalidad, sin historia y sin religión». En su calidad de presidente de la Junta local de la suscripción nacional para costear los gastos de la guerra, el

114 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Urgel*, Año 43, 30 de abril de 1898, Núm., 22, 300 - 301.

115 *Boletín Eclesiástico del obispado de Barcelona*, Tomo XL, jueves 5 de mayo de 1898, Año 41 No. 1197, 101-102

Sr Obispo donó 2,000 pesetas, contribución a la que se unieron el Cabildo Catedralicio, el Seminario y el clero parroquial. El obispo insistía, era necesario orar para «aplacar la Divina justicia... atraer bendiciones del cielo sobre nuestros ejércitos de mar y tierra de que perseverando en el valor heroico español...». Que se recen las letanías lauretanas y se cante la salve después de las misas. A los curas les exhortaba a que los fieles contribuyan a las suscripciones del gobierno en favor de las armas españolas y se rezase el rosario para que la Virgen interceda «a favor de nuestra España»¹¹⁶.

Ese mismo 6 de mayo, desde el obispado de Pamplona se exponían «las necesidades apremiantes de la Patria» con motivo de la guerra contra los «insurrectos de Cuba y Filipinas, y últimamente contra los Estados Unidos de la América del Norte, que, llevados de la ambición, intentan lastimar la integridad del territorio español y deprimir el honor de la Nación.» Era el momento de «sacrificios extraordinarios»¹¹⁷.

El *Boletín Eclesiástico del Obispado de Gerona* del sábado 7 de mayo de 1898 dirigía sus ataques en dos direcciones: por una parte, volvía a descalificar a la potencia americana y por otra, se quejaba del poco apoyo que España encontraba entre las potencias europeas. Condenaba a los Estados Unidos de América como «nación ambiciosa e inicua, para la cual no existe por lo visto derecho de gentes». Fueron los ingratos Estados Unidos quienes fomentaron la rebelión. Respecto de los países de Europa criticaba «la pasividad o inercia de las potencias europeas en cuyas esferas políticas rige al parecer la moderna teoría de la no intervención, que es una negación de la caridad cristiana y la consagración del derecho de la fuerza y de las grandes iniquidades internacionales». Como remedio de esta triste situación de los asuntos españoles repetía un tema común en muchas de las exhortaciones de los obispos hispanos desde el inicio de la guerra: «Volvamos a ser lo que

116 *Boletín Eclesiástico del obispado de Astorga*, Año XLVI, viernes 6 de mayo de 1898, No. 10, 149, 150-152.

117 *El Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona*, Año XXXV, viernes 6 de mayo de 1898, Núm., 814, 185.

en religión y moral fueron nuestros padres». No había que desesperar, Israel prevaricó y Dios lo perdonó.¹¹⁸

El 18 de mayo, 1898, el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos* aportaba una nueva información: el Papa León XIII había tratado de evitar la guerra y hacía un pormenorizado recorrido de la historia de los Estados Unidos, destacando su violencia al exterminar a los indígenas y su ingratitud hacia España que en el pasado le había concedido tierras y armas. El *Boletín* reconocía que a España le había ido mal, pero exhortaba a no desmayar, a mantener la estabilidad bancaria y apoyar al Estado participando en la suscripción para captar fondos. Los párrocos de la arquidiócesis reportaban la generosidad del pueblo. La victoria pertenecía al Señor, así que era necesario mantener la oración y España era una nación católica. Por primera vez se lee en un *Boletín* la posibilidad que España fuera derrotada y nadie sabía los planes del Señor para España.¹¹⁹

El obispo de Jaca, José López Mendoza y García, presentaba así a los Estados Unidos el 23 de mayo de 1898, eran los dueños de «Una escuadra soberbia, tres veces mayor que la nuestra... ..una nación traidora que, conculcando las leyes de la naturaleza de las naciones, del sentido común, de la razón, de la justicia y de la misma humanidad, antifaz con que ha querido cubrir su codicia insaciable y su manifiesta injusticia, ha atacado ... sin previo aviso, no declaración de guerra, muchos puertos a la vez de nuestras posesiones...».¹²⁰

Los Estados Unidos, el enemigo de España en la guerra desencadenada, era «procaz y desenfrenado», así lo denunciaba el 31 de mayo, 1898, el *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela*.¹²¹

118 *El Boletín Eclesiástico del Obispado de Gerona*. Año XXVIII. el sábado 7 de mayo de 1898, 101-102.

119 *Boletín Eclesiástico Arzobispado de Burgos*, Año XLI miércoles 18 de mayo de 1898, No. 10, 137 - 138, 141-146.

120 *El Boletín Eclesiástico del Obispado de Jaca*, Año XXIII, viernes 27 de mayo de 1898, Núm. 10.

121 Año XXXVII, 31 de mayo de 1898 no 1507, 237

A 20 de junio de 1898, el *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago de Compostela* refería una información proveniente del Cardenal Secretario de Estado, Mariano Rampolla, afirmando que el presidente William McKinley quería resolver pacíficamente el conflicto en Cuba, pero se encontraba «arrollado por las cámaras». Lo que España y sus amigos deseaban era un armisticio para salvar el honor nacional. Lo que «...al honor de España conviene [que] vaya unida a la tregua la retirada de las aguas de las Antillas de la escuadra americana, con objeto de que la República norteamericana demuestre también su propósito de no atentar ni sostener voluntaria ni involuntariamente, la insurrección de Cuba.»¹²²

5. Los boletines eclesiásticos ante la derrota

El 2 de abril de 1898 el cardenal Merry del Val, Embajador de España ante la Santa Sede, se comunicaba con las autoridades españolas a nombre de León XIII para averiguar si la petición papal de un armisticio dejaba a salvo el honor nacional y si esta iniciativa sería grata «a Su Majestad y al Gobierno» de los españoles.

El 3 de abril, 1898, el ministro Grullón respondía que «al honor de España conviene que vaya unida a la tregua la retirada de las aguas de las Antillas de la escuadra americana» así los Estados Unidos estarían mostrando «su propósito de no atentar [sic] ni sostener voluntaria, ni involuntariamente, la insurrección de Cuba».

El 9 de abril, 1898, el ministro Grullón comunica al Cardenal Rampolla que el General en Jefe del ejército español en Cuba tenía la autorización para otorgar «una suspensión de hostilidades por el tiempo que estime prudencial». Aprovechaba para informarle de una visita colectiva de los «Embajadores en Madrid de las seis grandes potencias» en la que se unían a las aspiraciones de su Santidad. El Embajador concluía «con-

122 Año XXXVII 20 de junio de 1898 No. 1509, 269, 270.

fiando siempre en que velará con empeño para que sean satisfechas nuestras justas peticiones de compensación y quede en su debido lugar el prestigio de esta nación católica.»

El 14 abril, 1898, en la espera de la resolución de las Cámaras Americanas, el ministro Grullón, reconocía las gestiones de la Santa Sede «compatible con nuestro honor y dignidad nacional».

El 16 abril, 1898, sabedor de que las gestiones del papa no habían dado resultados, el Cardenal Rampolla a través del Cardenal Merry del Val, quien comunicaba al Embajador de España ante la Santa Sede, que a León XIII no le eran indiferentes «el honor y la razón de España» y recomendaba «que no se precipiten los sucesos y que se guarden la calma y la dignidad que tantas simpatías han granjeado en el mundo civilizado a su buena causa.»

El 25 de mayo, 1898, León XIII manifestaba su agrado por el reconocimiento del gobierno español por todo lo que el papa había intentado hacer para «alejar el peligro de la desgraciada guerra que ahora existe».

El 30 de mayo, 1898, el Senado español enviaba una nota de agradecimiento a León XIII «por sus nobles esfuerzos».¹²³

Al presentar la guerra de guerrillas implementada por los cubanos, a 23 de septiembre de 1898, *el Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos* sostenía que el enemigo todo lo fiaba «a la rapidez de la fuga» y volvía sobre un tema manido a lo largo de toda la contienda: Cuba era una «colonia desconsiderada y desagradecida». Y firmada la paz, esa ingratitud se manifestaba ahora, pues preferían el sistema norteamericano. El *Boletín* reconocía la derrota española por «designio inescrutable» de Dios y enaltecía los méritos de la tropa que se había distinguido en el Caney «a las órdenes de un General tan heroico como ferviente cristia-

123 *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, Año XXXVII, abril 30 de 1898, Núm. 9, 154 - 157 donde aparecen los telegramas publicados.

no». ¹²⁴ Se sabe que 500 soldados españoles a las órdenes del General Vara del Rey mantuvieron a raya, durante doce horas, a los más de 6,000 efectivos comandados por el General Lawton. Los españoles solo se rindieron al acabárseles sus municiones.

Una petición del obispo de Cartagena en fecha 10 de diciembre, 1898 desde Murcia se advierte la resignación y el dolor de la derrota atribuida a la divina providencia. El obispo pedía que suprimiera la oración «Pro Pace», «...habiendo cesado la guerra con que nos ha visitado la Divina Providencia». ¹²⁵ Así lo mandaba también el Cardenal Casañas, obispo de Urgel, el 15 de diciembre, 1898, recomendando el seguir orando para «obtener la Divina Misericordia sobre nuestra desventurada patria». ¹²⁶

Meses más tarde, el 1 febrero, 1899, el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Gerona* manifestaba amargamente el resultado de la fatídica guerra: «nuestra nobilísima España ha sido vencida». Había quedado «... triunfante la fuerza contra el derecho, la usurpación contra la posesión cuatro veces secular; la negra ingratitud contra el propio bienhechor; la mala fe contra la lealtad; la rebelión contra la autoridad; la insurrección contra el poder legítimo, la masonería contra el catolicismo...». Y aludía a una de las causas de la derrota: mientras España había sido fiel, Dios la había guardado. Había que seguir luchando contra «los masones, ciegos adoradores de Satanás y enemigos juramentados de Dios y nuestra desdichada patria». Trabajar por una regeneración pública y desagrar a Dios por las ofensas cometidas durante el carnaval. ¹²⁷

124 Año XLI viernes 23 de septiembre de 1898 Núm., 19, 274-277.

125 Circular No. 20, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena*, Año XXII, 511. Al presente, carezco de ulteriores datos.

126 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Urgel*, Año 43, 30 de abril de 1898, Núm., 22, 534.

127 *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Gerona*, Año XXXIX, miércoles 1 febrero 1899, No. 20, 302-303.

6. La compasión hacia las víctimas de la guerra

En diciembre del 1896, el obispo de Vitoria Luzuriaga, ex obispo de La Habana, exhortaba a ejercer la caridad con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas. Concretamente, el obispo llamaba a socorrer a los alaveses heridos e inutilizados por la guerra¹²⁸.

Terminada la guerra, el 23 de septiembre de 1898, un reclamo similar aparece en el *Boletín Eclesiástico de Burgos*, en el cual, el arzobispo exhorta a los fieles a no ser indiferentes ante los soldados que regresan, aumentando su pesar por haber perdido su juventud y derramado su sangre inútilmente.

Entre los boletines eclesiásticos examinados, esta interpelación es inusual:

La patria sacó a sus hijos del feliz retiro del hogar, desprendiéndolos de los amantes brazos de madres cariñosas, puso en sus manos un fusil, y entre delirantes manifestaciones de entusiasmo los envió más allá del Océano a apagar el fuego de la rebelión encendido en una colonia desconsiderada y desagradecida. Ni uno solo dejó de llenar los deberes de la disciplina y de cumplir las órdenes de sus superiores, todos expusieron su vida, no pocos la perdieron, muchos dieron la sangre de sus venas sobre el campo de batalla, y al abandonar, no por voluntad propia, sino por llamamiento de la misma patria, aquellos campos de desolación y muerte, habitados por la ingratitud y la perfidia, inmenso cementerio de la juventud española y mudos testigos de sus penalidades y de sus dolores, vuelven los más, consumidos por la anemia, devorados por la fiebre, maltrechos a causa de privaciones de que ni aun podemos darnos idea, y animados solo por el deseo de hallarse entre los suyos y tal vez de entregar su cuerpo a la tierra bendita donde a la sombra de la cruz reposan los restos de sus mayores...

128 *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria*, Año XXXII, jueves 31 de diciembre de 1896, Núm., 25.

...No basta que el Estado haga ya cuanto puede por estos infelices hermanos nuestros; es preciso rodearlos de una atmósfera de simpatía y de cariño...¹²⁹

El 7 de noviembre de 1898, el Boletín Oficial del obispado de Zamora recordaba «la desaparición de tantas víctimas sacrificadas por crueles modos distintos en la funestísima guerra. Hijos adorados, hermanos queridísimos, hermanos también nuestros nobles y generosos, honor y prez de España desgraciada... Allá quedan perdidos para siempre en el fondo de las malditas maniguas; allá quedan perdidos para siempre en los abismos inexplorables de la mar; allá quedan, convertidos por horrenda cremación en leves cenizas que se ha llevado el viento. Muchos volvieron con menos infortunios, dicen, porque lograron descansar a su llegada en el humilde cementerio de su ignorada aldea...

El obispo invitaba a compadecerse ante tanto dolor y a una solemne misa en memoria de las víctimas el 23 de noviembre de 1898.¹³⁰

El sermón en esa eucaristía estuvo a cargo del R. P. Zugasti, SJ El jesuita presentó «un cuadro al vivo del estado inconmensurable de ruina y desolación en que yace la moribunda España...». El Boletín eclesiástico pedía agradecer a los que peleando ofrendaron sus vidas y expresaba dos pensamientos que sirven para resumir dos de los sentimientos que embargaban a los españoles en esos momentos. Uno explicaba la derrota y el segundo la interpretaba y abría el único camino verdadero hacia la restauración.

La victoria no supone «la superioridad de los vencedores sobre los vencidos» y añadía:

...de las playas de Santiago de Cuba y de Cavite, inmenso sepulcro de nuestros bravos marinos, surgirán altivas sombras que, dirigiendo su potente voz hacia donde estuvieron

129 Año XLI, viernes 23 de septiembre de 1898, Núm., 19, 275.

130 Año XXXVI, lunes 7 de noviembre de 1898, Núm. 19, 394 - 395.

las escuadras de esa incalificable nación, engréida con tan fáciles triunfos, le dirán con desdeñoso acento. –Peleando sin peligro no se puede vencer con gloria –. Y el eco de esta terrible acusadora voz, llevada de onda en onda surcará todos los mares hasta dejarse oír en todas las islas y continentes.

El P. Zugasti, citando a Donoso Cortés para interpretar la derrota, «acaso el mayor [desastre] de su historia», les recordaba a los asistentes a aquella misa, que al igual que Israel, España vencía o era derrotaba según que fuese «amiga o enemiga de Dios y precisaba:

...aunque España se encuentre agónica, puede resucitar una vez más gloriosa y recobrar su antiguo esplendor volviendo a sus tradiciones seculares, abrazándose a la cruz y restaurando en Cristo todas sus instituciones....

.... Y Dios quiera que esta nuestras querida España, aleccionada con tan cruel azote, se aparte del camino de perdición por donde corra vertiginosamente en alas de nefandas libertades modernas sancionadas o toleradas al menos, por impías leyes y vuelva atrás sus pasos para enderezarlos por la senda de la Ley de Dios y de su Iglesia Santa.¹³¹

Conclusiones

Dada su finalidad, los boletines examinados son muy elocuentes en decirnos cómo debemos interpretar la guerra y los principales contendientes y muy tímidos en darnos detalles sobre las condiciones en las que pelearon cubanos, españoles y norteamericanos. En los boletines investigados procedentes de veinte diócesis no hay una sola mención de la reconcentración implantada por el general Valeriano Weyler el 16 de febrero de 1896.

131 Estos comentarios aparecen en un artículo titulado «Por los Mártires de la Patria» y forma parte del *Boletín del Obispado de Zamora*, Año XXXVI, diciembre, 1898, 434 - 437. No me es posible dar más precisiones. La circular que cita es del 5 de diciembre de 1898.

La principal interpretación de la guerra de Cuba 1895-1898 que emerge de los Boletines Eclesiásticos muestra que, para los obispos, la guerra era un castigo de Dios contra España por haberse apartado de la posición de exclusividad monoplóica debida a la fe católica en sociedad española tradicional. Dado que durante el siglo XIX España le había abierto la puerta al matrimonio civil, la tolerancia religiosa, las logias masónicas, la enseñanza laica y una cierta libertad de prensa, Dios mostraba su desagrado castigándola con la guerra por motivos religiosos. Todavía con mayor precisión, los obispos señalaban que, si España había triunfado gloriosamente en el pasado, las lamentables derrotas del presente se debían a la quiebra del orden tradicional por el indiferentismo, los ataques del liberalismo y sus aliados masónicos. De entre todos los boletines eclesiásticos, hay una frase de Mons. Enrique Almaraz y Santos, obispo de Palencia, que sintetiza exactamente esta postura: «...Respetado fue su nombre [el de España] y grande fue su gloria, cuando la cifraba únicamente en el servicio de Dios y honra de su Iglesias. Era la España en su totalidad católica y católicos eran los grandes y eminentes varones que en todos los órdenes y estados resplandecieron en aquellas épocas de ventura para nuestra Patria».¹³² Los obispos españoles aspiraban a que el catolicismo ocupase con exclusividad todo el espacio religioso. La verdadera España, la que había sido gloriosa en el pasado estaba al servicio de los intereses de la Iglesia y de Dios. Al rebelarse contra España, los cubanos se habían rebelado contra Dios y su Iglesia.

La derrota de España que se fue fraguando durante la contienda, no era más que una batalla de una guerra más amplia contra las fuerzas de la masonería, los liberales, el mal y el infierno, que habían despojado al papa de Roma y al catolicismo de su preeminente sitial en la sociedad española. Dada su naturaleza y función, los boletines se mantienen casi todo el tiempo a nivel doctrinal. Se discuten principios y se afirman posturas acerca cuál debe ser el papel de la religión y la Iglesia en la sociedad española. Se dan detalles de lo que ocurre

132 *Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia*, Año XXXVII, lunes 24 de febrero, 1896, No. 5.

en España, pero apenas se ofrecen pormenores sobre la contienda en Cuba. Alguna vez se relata la forma que adopta la violencia de los insurrectos, pero no se le da el énfasis debido a las terribles condiciones climáticas en las que se peleó en Cuba, particularmente en la estación de lluvias y no encontré ni una sola mención directa de los mosquitos, los causantes de una parte importante de las bajas en las filas de los más de 200,000 efectivos españoles que lucharon en Cuba. A lo sumo, al final de la guerra, en alguno de los boletines como el del Arzobispado de Burgos, se alude a lo insalubre del clima.¹³³

Toda la insurrección cubana, la pasividad de las potencias europeas y la intervención norteamericana son interpretadas sin salirse del conflicto contra las fuerzas liberales por el alma de España, que recorre todo el siglo XIX. Lo cubano y norteamericano solo tienen entidad como peones en la batalla contra las fuerzas del mal.

Antes de la guerra civil española del 1936-1939, la guerra en Cuba fue el mayor esfuerzo bélico en el que se vio involucrada España. Los principales temas que manejan los boletines eclesiásticos son: la llamada a volver a la fe de los mayores que le adjudicó a España grandes victorias en el pasado; el castigo y azote de la guerra porque España había permitido que el catolicismo tuviera competidores y perdiera el monopolio sobre la orientación de la moral, las costumbres, el matrimonio, los cementerios y la opinión pública. Pareciera que la verdad de la fe católica se jugaba en garantizar un modelo absolutizado y sacralizado de la relación Iglesia-Sociedad, propio de la Edad Media y de la Europa anterior a la revolución francesa. Obsesionada, crispada y aferrada a ese modelo de cristiandad, la jerarquía que se expresó en los boletines eclesiásticos, como si tuviera ojos con visión «túnel», apenas al final de la contienda, con solidaria compasión de compatriotas señaló el sufrimiento humano terrible de los soldados españoles. En general, se ignoró el de los cubanos y norteamericanos. La imagen del conflicto que emerge de los

133 Año XLI, viernes 23 de septiembre, 1898, Número 19, 275-276.

boletines eclesiásticos es la de una comprensión sesgada del proceso más sangriento y trágico en toda la historia de Cuba.

Cuatro años antes de que estallara la guerra de independencia cubana, el 15 de mayo de 1891, su Santidad León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* se atrevía a pronunciarse sobre la condición de los obreros creada por la revolución industrial y el capitalismo. En una Europa que tildaba de marxista y socialista a todo aquél que invitase a los obreros a asociarse, León XIII animó a los obreros a formar sus propias asociaciones.¹³⁴ Era una nueva sensibilidad hacia la clase obrera.

La sensibilidad hacia las colonias y sus justos reclamos solo alcanzaría una fuerza contundente después de la Segunda Guerra Mundial, en las décadas de los 1950 y 1960. La jerarquía española, en la década de los 1890, no podía ni siquiera examinar los reclamos de los cubanos, pues eso hubiera sido relativizar su necesidad absoluta de aparecer ante la sociedad española como más patriótica que los liberales y masones, negadores de aquella que los obispos consideraban la única verdadera España. Rompiendo con los esquemas del empresariado católico, León XIII en 1891 pudo considerar legítimos algunos de los reclamos de los obreros. La jerarquía española no podía reconocer validez alguna a los planteamientos de los independentistas cubanos dada su postura asumida ante el liberalismo y la libertad religiosa.

Desde los inicios del siglo XIX hubo cubanos que reclamaron la autonomía política para Cuba, entre ellos el presbítero Félix Varela durante el trienio constitucional (1820-1823). España solo la concedió cuando tenía sintió el filo de la espada americana en el cuello, en enero de 1898. Tan resueltos estaban importantes sectores sociales españoles a no hacerle ninguna concesión a los cubanos que, al enterarse de la autonomía para Cuba, se sintieron traicionados y se lanzaron a las calles habaneras a quemar y romper lo que encontraran a su paso para manifestar su desacuerdo. Estos desórdenes fueron

134 Baste considerar el Número 74 de la *Rerum Novarum*.

la excusa dorada para que el Maine visitara con amenazante cortesía La Habana.

Aceptando que cualquier comunicación que no fuera telegráfica entre Cuba y España era asunto de semanas, es necesario notar algunos silencios elocuentes.

No se mencionan las destrucciones de iglesias, con frecuencia los edificios de estructura más sólidas en las localidades donde se parapetaban los españoles. Tampoco se hace alusión a los pronunciamientos de los obispos de Cuba. Tan solo una vez hemos advertido una posible alusión a una declaración del obispo de La Habana. Se mencionan las bajas españolas, pero se ignora totalmente la labor de las Hermanas de la Caridad que atendieron con entrega heroica a los heridos españoles durante los años de la contienda. Ni una sola vez se alude a la terrible reconcentración implementada por Valeriano Weyler a partir de 1896, durante la cual se estima que pereciera el 20% de la población de Cuba y que sería causa de su remoción a finales de 1897.

En definitiva, dada su naturaleza, propósito y la manera en que concebía su misión la jerarquía de la época, los boletines son útiles para comprender las características más sobresalientes de la mentalidad de la España tradicional católica, su visión de los cubanos y su lucha y también de los Estados Unidos. Aquella España católica se sentía tan amenazada que necesitaba afirmarse a cada paso frente a la amenaza real liberal y la inventadas de los masones. Para conocer cabalmente el precio pagado en vidas, tragedias y dolor humano durante la guerra de independencia cubana es necesario recurrir a otras fuentes.

Antes de concluir esta investigación deseo expresar mi propia opinión acerca de por qué la guerra de Cuba fue interpretada de la manera que acabamos de presentar en los Boletines Eclesiásticos. Esa manera particular de interpretar la guerra se debió en mi opinión a cuatro factores que, con facilidad se encuentran presentes en las sociedades española, cubana del pasado, presente o futuro o en cualquier país siempre que

se repitan circunstancias similares y aportarán consecuencias análogas. En este artículo hemos analizado los Boletines Eclesiásticos como expresión de un cierto catolicismo, pero se pudieran examinar de igual manera el control que ejercen o pudiera ejercer, el marxismo, el capitalismo, el programa de un determinado partido político, la idea de la supremacía racial de los blancos o cualquier otra ideología que llegase a alcanzar el tipo de control sobre una sociedad que tuvo el catolicismo que hemos examinado en estas páginas.

Primero, presumir de poseer absolutamente toda la verdad. La jerarquía católica española durante mucho tiempo gozó de la exclusividad y el monopolio sobre toda la dimensión religiosa en aquella sociedad y seguía aspirando a ella vehementemente. En la práctica, ninguna otra instancia competía con ella, ni tenía la posibilidad, ni los medios de expresar una opinión diferente y si acaso lograra hacerlo, esa expresión sería ilegítima y contraria a la verdadera identidad del pueblo español. Al identificar la verdad divina, única y definitiva con el modelo y características de la Iglesia católica tradicional en la sociedad española, no cabía posibilidad alguna de reconocerle validez a una postura adversa. Desde la posesión de la única verdad la única interacción posible con otra postura es la descalificación maniquea satanizante, la condena inapelable y la represión aniquilante.

Segundo, la imposición de un modelo de relación Iglesia sociedad como el único válido. Dado que la primera vez que se cuestionó y relativizó el poder del catolicismo oficial en tanto que controlador de la fe y la moral en España de manera significativa, fue en 1808 durante la invasión de las tropas napoleónicas, en ese momento, el catolicismo se afianzó más como la expresión de la identidad y de la amenazada nacionalidad española. Hubo españoles «afrancesados» que aspiraban implantar en España las libertades de la revolución francesa, pero fueron minoría. La guerra de independencia contra la Francia invasora estuvo animada por el catolicismo tradicional y a ese momento apelará el catolicismo conservador desde Fernando VII en adelante para justificar imponer

en España y sus colonias la unidad entre el trono y el altar y el monopolio exclusivo del catolicismo sobre importantes aspectos de la vida humana, tan querida por Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX, León XIII y Pío X.

Tercero, al identificar la fe y la patria con una sola postura se suprime toda posibilidad legítima de disenso. Cuestionar este modelo concreto de dominio católico sobre la sociedad tal y como existía en España, era ser hereje en asuntos de fe y traidor a la patria que, solo podía afirmar su identidad y bienestar dentro de ese modelo que identificaba el catolicismo con la patria, es decir, solo el católico era el verdadero español y para ser español a cabalidad, había que ser católico.

Cuarto, la descalificación de cualquier opción pluralista. Desde esta posición monóticamente incuestionable, en los *Boletines Eclesiásticos* examinados la jerarquía manifestó su interpretación teológica definitiva y apodíctica sobre la guerra como castigo de la providencia divina contra una España, que tímidamente y por disposiciones de una minoría liberal se había abierto al pluralismo.

Dada esas premisas, la lucha del pueblo cubano por alcanzar su independencia que, recorre el siglo XIX, carecía de validez alguna, solo podía ser un intento traidor de hijos ingratos, auspiciado por la masonería, las sectas protestantes, las ambiciones políticas norteamericanas y las insidias de los miembros de una conspiración universal contra la Iglesia, en la que también participaban los malos españoles liberales, alentados por Satanás desde el mismísimo infierno.

Bibliografía

Fueron consultados los *Boletines Eclesiásticos* correspondientes a los años 1895-1898 de las siguientes diócesis o arquidiócesis:

1. Astorga
2. Ávila
3. Barcelona
4. Burgos

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 5. Cartagena | 13. Pamplona |
| 6. Calahorra de la Calzada | 14. Santiago de Compostela |
| 7. Gerona | 15. Sigüenza |
| 8. Huesca | 16. Urgel |
| 9. Jaca | 17. Vich |
| 10. Mondoñedo | 18. Vitoria |
| 11. Orihuela | 19. Zamora |
| 12. Palencia | 20. Zaragoza |

Cárcel Ortí, Vicente (ed.). *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V, 1808-1975. Madrid: EDICA, 1979.

Cárcel Ortí, Vicente. *Política Eclesial de los Gobiernos Liberales Españoles, 1830-1840*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1975.

Cárcel Ortí, Vicente. *Iglesia y revolución en España, 1868-1874*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1979.

Carr, Raymond. *Spain, 1808-1939*. London: Oxford University Press, 1966.

Cuenca Toribio, José Manuel. *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea, 1833-1985*. Madrid: Editorial Alhambra, 1985.

Díaz de Cerio, sj, Franco. *Registro de la Correspondencia de los Obispos de España en el Siglo XIX con los Nuncios, según el Fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano, 1791-1903, Volúmenes 18-20 de Collectanea Archivi Vaticani, Archivo Vaticano, 1984*.

Martina, sj. Giacomo. *La Chiesa nell'età dell'Assolutismo, del Liberalismo, del Totalitarismo*, Vols. III & IV. 3rd. ed. Brescia: Morcelliana, 1978.

Maza Miquel, Manuel Pablo. *Entre la Ideología y la Compasión. Guerra y Paz en Cuba, 1895-1903*. Santo Domingo: Instituto Pedro Francisco Bonó, 1997.

Portero, José Antonio. *Púlpito e Ideología en la España del Siglo XIX*. Zaragoza: Libros Pórtico, 1878.

Valverde, Carlos. «En los Orígenes de las Dos Españas,» en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. V, *La Iglesia en la España Contemporánea, 1808-1975*. Madrid: EDICSA, 1979.

Artículos

Higuerela del Pino, Leandro. «La Iglesia y las Cortes de Cádiz», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002): 61-80.

Murray, SJ, John Courtney. «Leo XIII on Church and State: The General Structure of the Controversy», *Theological Studies*, n.º 14 (1953): 1-30.